



INFORME DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2013 Y DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

Buenos Aires, Argentina
24 al 27 de septiembre de 2013



SERIE DOCUMENTOS OFICIALES N.º 92

¿Qué es el IICA?

Somos el organismo especializado en agricultura y el bienestar rural del Sistema Interamericano, y volcamos íntegramente nuestros esfuerzos hacia el logro de **una agricultura competitiva y sustentable para las Américas**.

Tenemos una visión innovadora sobre los desafíos que la agricultura debe enfrentar, que van desde los efectos del cambio climático en la producción agrícola hasta la urgente necesidad de alimentar a una creciente población mundial, pasando por la apremiante necesidad de crear oportunidades y empleos para los hombres y las mujeres del campo.

Frente a tan descomunales retos, proponemos **un nuevo paradigma para la agricultura**: una agricultura que ayude a mejorar los ingresos de los países y las personas, que garantice el logro de la seguridad alimentaria y sea un baluarte para mitigar el cambio climático. Estamos comprometidos con una agricultura **más productiva, más inclusiva, más sustentable**.

Desde nuestra fundación, en 1942, hemos acumulado vasta experiencia en cooperación técnica en tecnología e innovación para la agricultura, sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos, agronegocios, comercio agropecuario, desarrollo rural y capacitación.

Hoy incursionamos en temas de importancia crítica, como la relación de la agricultura con el ambiente, los recursos naturales y el cambio climático. Asimismo, apoyamos a los países para que respondan a los nuevos retos en campos como biotecnología y bioseguridad, agroenergía, agroturismo, agricultura orgánica, agroindustria rural, seguros agropecuarios y desarrollo rural con enfoque territorial, entre otros temas.

Trabajamos en cada uno de nuestros **34 Estados Miembros** de manera muy cercana a los ministerios de agricultura y tenemos como máxima autoridad a la **Junta Interamericana de Agricultura (JIA)**, el foro de los ministros del sector. Ejercemos, además, la Secretaría de la **Reunión de Ministros de Agricultura** en el marco del Proceso de las Cumbres de las Américas.



**INFORME DEL ENCUENTRO DE
MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS
AMÉRICAS 2013 Y DE LA DECIMOSÉPTIMA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA
INTERAMERICANA DE AGRICULTURA**

Buenos Aires, Argentina

24-27 de septiembre de 2013

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2013



Informe del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura por IICA se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

Basada en una obra en www.iica.int.

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Patricia Ross y Katia Núñez.

Corrección de estilo: Máximo Araya.

Diagramado: Carlos Umaña.

Diseño de portada: Carlos Umaña.

Impresión: Imprenta del IICA.

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
Informe del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas
2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta
Interamericana de Agricultura / IICA. – San José, C.R.:
IICA 2013.

145 p ; 21 x 16 cm. – (Serie Documentos Oficiales /
IICA, ISSN 1018-5712; no. 91)

ISBN: 978-92-9248-409-5

Publicado también en inglés, francés y portugués

1. Cooperación internacional 2. Organizaciones internacionales 3.
Asistencia técnica I. IICA II. Título III. Serie

AGRIS
E14

DEWEY
338.181

San José, Costa Rica
2013

CONTENIDO

CONTENIDO

ACTO INAUGURAL.....	7
ACTA DE LA REUNIÓN	13
Sesión preparatoria.....	15
Primera sesión plenaria	19
Segunda sesión plenaria	31
Tercera sesión plenaria.....	45
Cuarta sesión plenaria	59
Sesión de clausura.....	65
DECLARACIÓN DE ARGENTINA.....	67
RESOLUCIONES.....	83
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME.....	113
ANEXOS.....	117
Anexo 1: Temario.....	119
Anexo 2: Lista de participantes.....	121
Anexo 3: Personal de la reunión	139

ACTO INAUGURAL

ACTO INAUGURAL

La inauguración del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 17:40 horas del 24 de septiembre de 2013 en los salones Le Dome I y II del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, con la presencia del Vicepresidente de la República Argentina, señor Amado Boudou, y del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de ese país, señor Norberto Yauhar.

Palabras del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

El señor Víctor M. Villalobos A., Director General del IICA, centra su mensaje inaugural en el tema agua y agricultura. Hace énfasis en la importancia del agua para el sector agrícola, las demás actividades económicas y la supervivencia humana, en un entorno caracterizado por el aumento de la demanda de ese recurso y el surgimiento de diversos desafíos impuestos por el cambio climático.

Considera que este encuentro de ministros es el foro idóneo para acercar posiciones y voluntades, en procura de lograr acuerdos en torno al agua, concebida, como lo señala el lema de este encuentro, como “alimento para la tierra”. Señala que el crecimiento de la población, el incremento de la demanda de agua para actividades agrícolas y no agrícolas y los efectos del cambio y la variabilidad climáticos han alterado la disponibilidad de ese recurso.

Indica seguidamente que, dada la actual competencia por el agua, se hace necesario utilizarla en forma integral y eficiente, para lo cual se debe: a) fortalecer los marcos institucionales y las políticas para el uso sostenible del agua; b) reforzar las capacidades de los ministerios de agricultura en gestión del agua y reconocerles un papel protagónico en esa área; c) impulsar y adoptar modelos sostenibles de uso del agua que tomen en consideración la variabilidad climática y que apoyen la adaptación de la agricultura al cambio climático; d) promover modelos innovadores en el uso del agua, tanto en la agricultura como en otros sectores; y e) fomentar un nuevo paradigma agrícola en que se tome en cuenta el criterio de la productividad agrícola por unidad de agua utilizada.

El Director General del IICA advierte que lograr avances en seguridad alimentaria y desarrollo rural solo es posible si el agua se utiliza en forma eficiente. Reitera la urgencia

de establecer compromisos a ese fin y de respetarlos, para lo cual es necesario adoptar una agenda hemisférica sobre agua en la agricultura, cuyo paso inicial sería la declaración que los ministros emitirán en este encuentro. Señala que el Instituto espera un mandato específico que le brinden las bases y las orientaciones de las tareas que debe desarrollar, en el marco de sus competencias, en el tema de agua y agricultura.

Agrega que la agricultura es vital para el futuro, no solo por la producción de alimentos y materias primas, sino también por su importante aporte a la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad. Hace un llamado a los ministros para que en este encuentro se logren acuerdos que ofrezcan respuestas a las preocupaciones de los productores. Finalmente, afirma estar convencido de que la voluntad de los asistentes será llegar a acuerdos que permitirán que el agua continúe siendo el “alimento para la tierra”.

Palabras del Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina

El señor Norberto Yauhar, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, señala que el futuro del agua debe ser analizado desde una perspectiva técnica y política, pues los gobiernos deben definir políticas que impulsen la puesta en marcha de programas técnicos que busquen soluciones a los problemas en la gestión y el uso del agua.

Añade que en el siglo XXI predominarán tres temas: a) la ciencia y la tecnología, b) la generación de energía y c) los alimentos y el agua. Comenta, en relación con este último, que los países de las Américas tienen el desafío de ser más competitivos en la gestión y el uso del agua para la producción de alimentos, de modo que logren producir más con menos recursos y garantizar los alimentos para la población de las Américas y otros continentes.

Indica a continuación que los gobiernos se han visto en la necesidad de atenuar los efectos del cambio climático en los patrones de las lluvias mediante programas innovadores basados en la ciencia y la tecnología. Explica que en su país se están realizando importantes inversiones en infraestructura de canales y sistemas de riego presurizados, con el fin de llevar agua a lugares áridos y mejorar la calidad de riego.

Finalmente subraya la relevancia del debate que tendrá lugar en el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013, que permitirá identificar áreas de cooperación para mejorar la gestión del agua en la agricultura y brindar acceso a ese recurso a los sectores que aún no lo tienen, lo que les brindará la oportunidad de aumentar la producción, generar más ingresos y, de esa manera, mejorar su bienestar general.

Palabras del Vicepresidente de la República Argentina

El señor Amado Boudou, Vicepresidente de la República Argentina, les da una cordial bienvenida a todos los participantes en la reunión y los insta a sostener discusiones francas y productivas que lleven a la generación de excelentes resultados en el campo de la agricultura.

A continuación, se refiere a los retos y las oportunidades en materia de seguridad alimentaria, así como a la relevancia que se le ha otorgado a este tema en los foros internacionales, entre ellos el Grupo de los 20 (G20).

Seguidamente explica que concibe a la agricultura como una herramienta para mejorar la distribución del ingreso, y menciona la importancia de la transferencia de tecnología y del fortalecimiento de las capacidades de los pequeños agricultores para alcanzar más equidad. Asimismo, considera que la agricultura debe ser vista como parte de una cadena de valor y resalta su aporte en la generación de empleos y la provisión de alimentos.

En cuanto al agua, destaca el importante rol que desempeña para aumentar la productividad agrícola. Advierte, asimismo, sobre la necesidad de contar con políticas para su manejo eficiente y de orientar recursos a ese fin, en especial en el área de la infraestructura, que es deficitaria en la mayoría de los países.

Finalmente, desea una feliz estancia a los participantes y muchos éxitos en el desarrollo de la reunión.

Clausura

El acto inaugural del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 16:22 horas del 24 de septiembre de 2013.

ACTA DE LA REUNIÓN

**ACTA DEL ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA
DE LAS AMÉRICAS 2013 Y DE LA DECIMOSÉPTIMA
REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA**

SESIÓN PREPARATORIA

0.1 *Apertura*

0.1.1 La sesión preparatoria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) inicia a las 08:25 horas del 25 de septiembre de 2013, en el salón Luis Leloir del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina.

0.1.2 Preside la sesión la señora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y Presidenta de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA.

0.1.3 Se cuenta con la asistencia de los representantes de 33 de los 34 Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

0.2 *Acuerdos*

0.2.1 Elección del presidente y del relator de la reunión

0.2.1.1 El representante de México propone que el señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, funja como Presidente del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, quien es electo como tal por aclamación.

0.2.1.2 Seguidamente el representante de Argentina propone que la señora Gloria Abraham Peralta, Ministra de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, ocupe el cargo de relatora, en el que es electa por unanimidad.

0.2.1.3 La mesa directiva queda constituida de la siguiente forma:

Presidente:	Lorenzo Basso
Relatora:	Gloria Abraham
Secretario <i>ex officio</i> :	Víctor M. Villalobos

0.3 Programa de la reunión

0.3.1 El representante de Argentina solicita que se cambie el orden del programa que se encuentra en el documento IICA/JIA/Doc. 356 (13), para que los temas relacionados con la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013 sean trasladados a la sesión de la mañana del día jueves 26 de septiembre. Se aprueba el programa de la reunión con la modificación propuesta.

0.4 Duración de la reunión

0.4.1 El plenario acuerda clausurar el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA el jueves 26 de septiembre a las 18:00 horas.

0.5 Integración de comisiones

0.5.1 El Presidente señala que la JIA, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52 de su Reglamento, puede integrar comisiones temporales o especiales para examinar cuestiones relacionadas con la naturaleza y los propósitos del Instituto. Debido a que no se presentaron propuestas para la constitución de comisiones, el Presidente informa que estas pueden ser constituidas durante el transcurso de la reunión, si los representantes de los Estados Miembros así lo consideran.

0.6 Fecha y hora límites para la presentación de propuestas

0.6.1 Se fija el 25 de septiembre a las 17:00 horas como el día y la hora límites para la presentación de proyectos de resolución.

0.7 Derecho al voto en las reuniones de la JIA

0.7.1 El Director General del IICA solicita al Asesor Legal que explique el alcance y la forma de aplicación de las normas que rigen el derecho al voto en las reuniones de la JIA.

- 0.7.2 El Asesor Legal explica que, en consecuencia con lo establecido en el artículo 24 de la Convención del Instituto, corresponde revisar los casos de los Estados Miembros que adeudan más de dos cuotas anuales, con el fin de determinar si se les suspende el derecho al voto. Agrega que, de acuerdo con la información suministrada por la Administración del Instituto, todos los Estados Miembros presentes en la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA están habilitados para ejercer su derecho al voto.
- 0.7.3 El Director General manifiesta su agradecimiento a todos los Estados Miembros por el extraordinario esfuerzo que han realizado desde la pasada reunión de la JIA para apoyar al Instituto.
- 0.8 Orden de precedencia de los Estados Miembros
- 0.8.1 En caso de ausencia temporal o permanente del Presidente, este será sustituido por los representantes titulares de los Estados Miembros, quienes fungen como vicepresidentes de la reunión, según lo establecido en los artículos 34 y 35 del Reglamento de la JIA. Para tales efectos, se seguirá el orden alfabético de los nombres en español de los Estados Miembros a partir de Argentina, país que preside la reunión.
- 0.9 Procedimiento para la elección del Director General del IICA
- 0.9.1 El Presidente sugiere que, al contar con una candidatura única, la elección del Director General se realice por aclamación, lo que es apoyado por todos los representantes titulares de los Estados Miembros presentes en la reunión.
- 0.10 Situación del IICA en Colombia
- 0.10.1 Se distribuye en sala el informe sobre la situación del IICA en Colombia, en cumplimiento del mandato que emitió la JIA al respecto en su anterior reunión ordinaria.
- 0.11 Clausura
- 0.11.1 La sesión preparatoria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA se cierra a las 09:10 horas del 25 de septiembre de 2013.

PRIMERA SESIÓN PLENARIA

1.1 *Apertura*

- 1.1.1 La primera sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) inicia a las 09:20 horas del 25 de septiembre de 2013, en el salón Luis Leloir del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, presidida por el señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.

1.2 *Elección del Director General del IICA para el período 2014-2018*

- 1.2.1 El Presidente de la reunión da la bienvenida a ministros, jefes de delegación, autoridades e invitados al Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y a la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA. Propone abordar de inmediato la elección del Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el período 2014-2018, una responsabilidad privativa de los Estados Miembros del IICA. Con este propósito, solicita al Secretario Técnico de la reunión exponer la normativa y los antecedentes de ese proceso.
- 1.2.2 El Secretario Técnico informa sobre la normativa y el protocolo vigentes, así como sobre los antecedentes para la elección del Director General del IICA.
- 1.2.3 Señala que, durante la sesión preparatoria recién celebrada, los Estados Unidos Mexicanos reafirmaron, a través de su jefe de delegación, el señor Ricardo Aguilar, la vigencia de la postulación del Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula al cargo de Director General del Instituto para el período 2014-2018.
- 1.2.4 El Presidente comunica a los representantes de los países miembros del Instituto que no se ha presentado otro candidato, por lo que invita a los miembros de la JIA a ratificar por aclamación al Dr. Villalobos como el Director General del IICA para el período 2014-2018.
- 1.2.5 Los representantes de los 33 Estados Miembros presentes eligen por aclamación al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula como Director General del Instituto para el período 2014-2018.

1.3 *Palabras de aceptación del Director General*

- 1.3.1 El Director General electo manifiesta que se considera una persona muy afortunada, ya que desde joven sabía qué deseaba hacer en la vida: dedicarse a la agricultura. Este sector, indica, ofrece un futuro fascinante, lleno de posibilidades, oportunidades y desafíos, dentro de los cuales sobresale el de garantizar a cada persona el derecho a la alimentación. Agrega que por ese motivo es un privilegio dirigir el IICA, una institución que puede contribuir a lograr ese objetivo.
- 1.3.2 Agradece a todos por la oportunidad que se le brinda de conducir el Instituto durante un nuevo período. Para corresponder a ello, continuará asumiendo el compromiso de hacer del Instituto una institución más fuerte, apta y pertinente. Brinda un agradecimiento especial al Gobierno de México, en particular al Presidente Enrique Peña Nieto, por haber presentado su candidatura al cargo de Director General del IICA para el período 2014-2018. Agradece también a los funcionarios del Instituto, que integran un equipo de hombres y mujeres de distintas nacionalidades y profesiones que durante cuatro años se han esforzado para servirles de la mejor manera posible a los Estados Miembros.
- 1.3.3 Seguidamente el Director General electo señala que, en la reunión de la JIA celebrada en 2009 en Jamaica, expresó su optimismo respecto al futuro de la agricultura de las Américas, pues, si bien en ese momento esta enfrentaba diversos retos, tenía plena confianza en su enorme potencial para salir adelante. Agrega que esos desafíos —mejorar la productividad y la competitividad, lograr la inclusión y la sustentabilidad en el ámbito social, alcanzar la seguridad alimentaria, actuar con responsabilidad ambiental, impulsar la innovación agrícola y fortalecer la inversión en ese campo— siguen manteniendo vigencia.
- 1.3.4 A continuación, se refiere a las características del marco en que se prevé que se desarrollará el sector agrícola. Considera que a partir de 2014 se esperan condiciones económicas que puedan favorecer el crecimiento de la producción y el comercio agrícola regional, tendencias que serán apuntaladas con políticas dirigidas a mejorar la productividad y la competitividad de la agricultura comercial y a potenciar el desempeño productivo de la agricultura familiar y su inclusión exitosa en las cadenas de valor.
- 1.3.5 Ante ese escenario, el Director General electo estima necesario realizar los siguientes ajustes en la acción futura del IICA: a) reforzar la difusión de

conocimientos sobre métodos innovadores que incrementen la productividad, mediante los cuales se puedan aprovechar las nuevas tecnologías; b) robustecer las capacidades para los agronegocios, con el fortalecimiento de la agricultura familiar; c) proteger la producción agropecuaria contra las plagas y enfermedades generadas por los cambios en los patrones climáticos; d) brindar más atención al tema de la inclusión social, mediante la incorporación de los productores en las cadenas de valor; e) incluir en la agenda del Instituto el tema de la mujer en la agricultura y el desarrollo rural; y f) incorporar la gestión de los recursos hídricos en la agricultura, tema del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013, en los programas técnicos institucionales relativos a cambio climático, ambiente y recursos naturales.

1.3.6 Seguidamente, hace énfasis en la necesidad de fortalecer el tema de la innovación. Señala que no hay mejor momento para un cambio en la agricultura del hemisferio que el actual, ni existe ninguna otra institución con las características que el IICA posee para afrontar ese reto. Añade que durante los próximos cuatro años los Estados Miembros recibirán del Instituto respuestas oportunas y pertinentes, pues contarán con una institución transparente, desprovista de burocracia innecesaria y generadora de resultados que los pondrá continuamente a su disposición, que les ayudará a desarrollar las capacidades nacionales y que facilitará el acceso a la información, el conocimiento y la innovación.

1.3.7 El Director General electo agradece a los representantes de los países miembros que le hayan dado la oportunidad de seguir sirviéndoles. También agradece el apoyo incondicional que ha recibido de su familia. Finaliza compartiendo un poema zapoteco que encierra la esencia de lo que se hará en este Encuentro:

*Por eso, ahora que andamos juntos,
portémonos como la piedra:
vamos a hacer crecer la hierba a nuestro lado,
vamos a amacizar el camino de la gente,
guardemos humedad para la tierra.*

1.4 Comentarios de los representantes de los Estados Miembros

1.4.1 El Presidente le agradece al Director General electo su exposición y les da la palabra a los representantes de los Estados Miembros.

- 1.4.2 El representante de México felicita al Director General electo. Señala que la agricultura enfrenta grandes retos, como el incremento de la población y la variabilidad climática, los que obligan a que los países estrechen sus lazos de cooperación en diversas áreas, tal como el intercambio de tecnología. Manifiesta que el liderazgo del Dr. Villalobos permitirá que el IICA siga siendo un baluarte en los temas de interés de la agricultura hemisférica. Finalmente, a nombre del Gobierno de México, agradece la confianza de los demás Estados Miembros del Instituto al reelegirlo como Director General de este.
- 1.4.3 El representante de los Estados Unidos de América congratula al Director General electo y señala que su país comparte la visión presentada en su discurso, en especial en cuanto al apoyo a los pequeños productores y las mujeres y el uso responsable del agua.
- 1.4.4 El representante de Guyana le desea lo mejor al Director General electo. Considera que los países de la región deben trabajar con el IICA para mejorar la gestión y el uso del agua en la agricultura y solventar las deficiencias en la producción agrícola.
- 1.4.5 El representante de Bahamas felicita al Director General electo, apoya lo manifestado por los representantes que lo han antecedido en el uso de la palabra y señala que su país espera que el IICA le ayude a contar con tecnologías que permitan mejorar la agricultura de su país.
- 1.4.6 El representante de Dominica congratula al Director General y destaca que su reelección contribuirá a aliviar la pobreza en el hemisferio.
- 1.4.7 El representante de Guatemala agradece al Gobierno de la República Argentina por la hospitalidad ofrecida. Seguidamente felicita al Dr. Villalobos por haber sido reelecto y haber asumido el compromiso de conducir al Instituto por cuatro años más. Comparte que las frases “el IICA está ahí” y “el IICA somos todos” pronunciadas por el Director General evidencian que el Instituto está dispuesto a asumir el compromiso de contribuir a enfrentar los retos de la agricultura en el siglo XXI. Agrega que el desarrollo rural, la capitalización del campo, la seguridad alimentaria y la gestión eficaz del agua son algunos temas que el Instituto debe priorizar. Cierra mencionando la importancia de promover el desarrollo sostenible y equitativo, que favorecerá el progreso de los más necesitados.

- 1.4.8 El representante de Panamá, en su condición de Presidente pro t mpore del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), se suma a las felicitaciones al Dr. Villalobos, cuya experiencia y trabajo, se ala, le han hecho merecedor de la reelecci n en el cargo de Director General del IICA. Subraya la importancia de trabajar en conjunto, de avanzar hacia una agricultura de precisi n y de formar l deres que impulsen cambios en la agricultura del ma ana y que promuevan la innovaci n y la tecnolog a como herramientas fundamentales para atender las necesidades alimenticias de la poblaci n mundial del futuro. Concluye comprometi ndose a brindar al IICA el apoyo que est  a su alcance.
- 1.4.9 La representante de Rep blica Dominicana felicita al Dr. Villalobos por su continuidad durante cuatro a os m s en el cargo de Director General del Instituto y por los temas que se propone impulsar en ese segundo per odo. Recalca que el Instituto no solo brinda apoyo directo y transfiere conocimientos, sino que tambi n facilita sinergias y alianzas para avanzar hacia nuevas  reas, contribuye a convertir agricultores en agroempresarios y acompa a el camino hacia la transformaci n de la agricultura.
- 1.4.10 El representante de Jamaica se congratula con la reelecci n del Dr. Villalobos y expresa que es el hombre apropiado en el lugar preciso y en el tiempo oportuno. Comenta que a futuro es necesario fortalecer el trabajo en la gesti n y el uso del agua, promover la formulaci n de pol ticas en las  reas de la alimentaci n y la nutrici n y fomentar la cooperaci n continua mediante el trabajo conjunto.
- 1.4.11 El representante de Bolivia, en nombre de la Ministra de Desarrollo Rural y Tierras y Presidenta del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), transmite su agradecimiento al IICA por el trabajo efectuado en beneficio de la agricultura hemisf rica y le desea al Dr. Villalobos una gesti n tan exitosa como la anterior.
- 1.4.12 El representante de San Vicente y las Granadinas agradece la hospitalidad del Gobierno de Argentina al albergar esta reuni n de la JIA. Felicita al Dr. Villalobos por su excelencia t cnica y le desea muchos  xitos en su nuevo per odo al frente del IICA. Destaca que, para la Organizaci n de los Estados del Caribe Oriental (OECS) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), es de vital importancia establecer una plataforma estrat gica para trabajar en conjunto y atraer gente que se involucre en la agricultura, especialmente mujeres y j venes.

- 1.4.13 La representante del Perú presenta el saludo del Ministro de Agricultura y Riego de su país y manifiesta su complacencia por la reelección del Dr. Villalobos como Director General del IICA. Resalta la importancia de contar con una estrategia clara en la gestión del agua, recurso clave para la región ante el cambio climático y la seguridad alimentaria.
- 1.4.14 El Presidente toma la palabra, agradece las intervenciones de los representantes y resume los principales aspectos que destacaron en sus intervenciones, como la capacitación de los jóvenes, su retención en los territorios rurales y la gestión eficiente del agua. Se suma a las felicitaciones brindadas al Dr. Villalobos por su reelección.
- 1.5 Foro “Agua, alimento para la tierra”
- 1.5.1 Introducción al foro
- 1.5.1.1 El señor Miguel García, Gerente de Agronegocios y Comercialización del IICA comenta que el objetivo del foro es ofrecer insumos clave que apoyen en la construcción de una agenda consensuada, con compromisos concretos para mejorar la gestión del agua en la agricultura de las Américas. Informa acerca del proceso de gestación conjunta del foro entre el Gobierno de la República Argentina y el Instituto, que comprendió la realización de las siguientes cuatro tareas: a) la preparación del documento “Agua, alimento para la tierra”; b) el desarrollo de una base de datos con información sobre gestión del agua para la agricultura; c) la realización, mediante el Conversatorio del Agua o Water Talks, de un diálogo institucional periódico sobre diversos aspectos del tema; y d) la celebración, a partir de hoy, del foro “Agua, alimento para la tierra”.
- 1.5.2 Presentación “Retos para el uso del agua en la agricultura ante el impacto del cambio climático”
- 1.5.2.1 El señor Gertjan B. Beekman, experto en Planificación, Desarrollo y Gestión de Recursos Hídricos del IICA, realiza una explicación de los escenarios futuros de precipitación desarrollados por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPPC). Hace un recuento de las distintas fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero del sector agropecuario y reseña los principales desafíos del sector agrícola de América Latina para hacer frente a los efectos

de la variabilidad y el cambio climáticos en la seguridad alimentaria, entre los que resaltan la reducción de áreas aptas para el cultivo y la aparición de plagas y enfermedades.

- 1.5.2.2 Seguidamente explica que diversas tecnologías le permitirán al sector productivo contribuir a mitigar los efectos del cambio climático y/o adaptarse a ellos, entre las que sobresalen las tecnologías para el uso eficiente del agua y el manejo de la sombra, los sistemas agroforestales y agrosilvopastoriles, las tecnologías de convivencia con la sequía (muros de piedra, desalinizadores y captación de aguas subterránea, entre otras) y las tecnologías de bajas emisiones de carbono (por ejemplo, aquellas que reducen las emisiones de metano en la ganadería).
- 1.5.2.3 El señor Beekman se refiere a la importancia de promover las prácticas agrícolas sustentables, que permiten aumentar la productividad y los ingresos, mejorar la salud del suelo, incrementar la eficacia del uso y la conservación del agua para el regadío, promover la bionergía, estimular la agricultura de precisión y reducir la huella hídrica, todo lo cual conlleva implicaciones positivas para el desarrollo económico, la reducción de la pobreza y el logro de la seguridad alimentaria.
- 1.5.2.4 Para concluir, informa sobre los resultados de la encuesta sobre la situación del manejo de los recursos hídricos en el continente americano, la que les permitió a los países plantear demandas en materia de gestión de recursos hídricos.
- 1.5.3 Presentación “El papel del agua para la producción y el comercio de alimentos en las Américas”
- 1.5.3.1 La señora Claudia Ringler, del Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI), comenta que la disponibilidad de agua y la producción de alimentos están siendo afectadas por el aumento demográfico y la urbanización, el crecimiento económico, los cambios en la dieta (mayor consumo de calorías), los altos precios de la energía, la creciente demanda de cultivos para usos no alimentarios (biocombustibles), la creciente demanda de agua para usos domésticos, industriales y ambientales, la disminución de la calidad del agua, la degradación de los recursos naturales, el cambio y la variabilidad climáticos, el retraso de las inversiones en agricultura y gestión del agua y, finalmente, el mal manejo de los recursos hídricos.

- 1.5.3.2 Añade que hoy existe una decreciente disponibilidad de recursos hídricos y una creciente demanda de ellos. Además, han aumentado los precios de los alimentos y los niveles de inseguridad alimentaria. Comenta que, ante ese escenario, se requiere impulsar una estrecha coordinación entre los lineamientos de las políticas relacionadas con seguridad alimentaria, seguridad energética y seguridad en el suministro de agua.
- 1.5.3.3 A continuación indica que es necesario mejorar la productividad de los cultivos y el uso eficiente del agua, mediante la utilización de la biotecnología, la aplicación de conocimientos fisiológicos y agronómicos, el mejoramiento de la productividad del agua y los sistemas de manejo de suelos, el uso de la cantidad de agua según el requerimiento real de las plantas, la disminución de la evaporación del agua del suelo y la utilización de tecnologías avanzadas de riego (goteo, microaspersión, gestión en tiempo real).
- 1.5.3.4 Para finalizar, destaca que se debe invertir más en la investigación y el desarrollo agrícola dirigido a mejorar la productividad del agua, y no solo la productividad de la tierra. También se debe mejorar el saneamiento del agua doméstica y de la usada para riego, como una de las medidas que los países de las Américas pueden tomar para hacer frente a la mayor demanda de agua requerida para aumentar la producción de alimentos.
- 1.5.4 Presentación “Oportunidades para la adopción y acceso a nuevas tecnologías y mejora en la gestión de riego”
- 1.5.4.1 El señor Joan Girona, del Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentaria (IRTA) de España, agradece la invitación a participar en este foro y expresa su convencimiento de que el manejo del agua constituye un tema de interés global que debe afrontarse con actuaciones precisas para cada país y contexto. Explica sobre la tendencia al aumento de la demanda por agua, que pasará de 56% en la actualidad a 128% hacia 2050, por lo que el reto será producir más alimentos con menos agua. Luego se refiere a los procesos de absorción y evapotranspiración del agua por parte de las plantas, necesarios para que ellas produzcan. Señala que el incremento en la producción de los alimentos requeridos para satisfacer la demanda futura aumentará la cantidad de agua que los cultivos absorben y evapotranspiran, pero ese incremento estará condicionado por la disponibilidad limitada de agua que el cambio climático impone a la producción agrícola. Se colige de lo anterior que el agua constituye un factor de creciente valor estratégico.

- 1.5.4.2 Seguidamente se refiere a algunos aspectos básicos en la aplicación del agua de riego. Explica que lo ideal es que las plantas utilicen el agua de la manera más efectiva posible, pero diversos factores impiden a sus raíces absorber toda el agua de lluvia y la aplicada mediante riego, como son la escorrentía, la percolación, la transpiración de la planta y la evaporación. Agrega que otro aspecto que se debe considerar es la sensibilidad estacional de las plantas a las restricciones hídricas y las diferencias de la efectividad en el uso del agua de las diversas modalidades de riego. Así, el riego por inundación muestra una efectividad del 40% al 60%; el riego por aspersión, del 65% al 80% y el riego localizado (por goteo o microaspersión), del 90% al 95%. Sin embargo, cuanto mayor sea la eficacia del riego, mayores serán las necesidades de energía.
- 1.5.4.3 Señala a continuación que, en las condiciones descritas, el conocimiento del buen manejo del riego es fundamental y, cuanto mayor sea el grado de efectividad que se busca, más amplias son las capacidades que se requieren de los regantes, en áreas disímiles y complementarias que van desde la fisiología y la climatología hasta la informática y las telecomunicaciones. La automatización de procesos permite gestionar todo un sistema de riego con un mínimo de conocimiento, pero los regantes deben estar capacitados en diversos campos y tener acceso a tecnologías “empacadas” de fácil uso y asimilación.
- 1.5.4.4 El ponente explica un ejemplo exitoso de transferencia de conocimientos entre el IRTA y la empresa vitivinícola Codorniu, mediante una iniciativa que permitió integrar un equipo de investigación y desarrollo con técnicos de ambas empresas, basado en la premisa de “aprender juntos”. Seguidamente se refiere al “Programa integral de ahorro y mejora de la productividad del agua de riego en la horticultura española”, en cuyo marco se implementó un proyecto que incluyó un mapeo de las necesidades hídricas específicas de cada zona de cultivo usando tecnologías de identificación térmica, de manera que los regantes pudieran controlar de manera efectiva el estrés hídrico diferenciado en cada zona.
- 1.5.4.5 A juicio del ponente, las mejoras no se consiguen desarrollando solamente nuevas infraestructuras; que ciertamente pueden ser imprescindibles, pero lo importante es saber cómo emplearlas de manera efectiva. En el caso contrario, se recae en la situación expuesta al inicio de la exposición: no habría oferta suficiente de agua para cubrir la demanda creciente del líquido para necesidades humanas, agrícolas y no agrícolas. Afirma que aplicar el agua a los cultivos es

fácil, pero el aprender a regar es difícil. El agua productiva es solo una parte de la que tradicionalmente se aporta por medio de riego, y las oportunidades están en el acceso y la adopción de nuevas tecnologías y mejoras en la gestión del riego. Reitera que la transferencia debe basarse en el enfoque de “aprendiendo juntos” y llama al desarrollo de tecnologías específicas para la gestión del riego.

1.5.5 Presentación “Las tecnologías blandas en la gestión de los sistemas de riego y el manejo del agua en la agricultura de secano”

1.5.5.1 El señor Daniel Prieto Garra, facilitador del Programa Nacional de Agua del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de Argentina, indica que se referirá a dos temas: a) el manejo del agua en la agricultura de secano, y b) las tecnologías blandas en la gestión de los sistemas de riego colectivos y multiprediales. Considera que ambos no ocupan el lugar que merecen en las agendas institucionales y gubernamentales.

1.5.5.2 Plantea que los sistemas de producción agropecuaria de secano son importantes por el volumen de agua que utilizan y por su mayor vulnerabilidad al cambio climático. Agrega que las tecnologías que aumentan la productividad en estos sistemas disminuyen su vulnerabilidad y aumentan su resiliencia. Considera de gran relevancia incluir el uso y gestión del agua en la producción de secano en las agendas ministeriales y de las instituciones de innovación.

1.5.5.3 En cuanto a las tecnologías blandas en la gestión del riego colectivo, propone que, para mejorar la eficiencia del uso y la productividad del agua en sistemas de irrigación multiprediales, se requiere distribuirla a los diferentes usuarios en forma fiable, equitativa y ajustada en tiempo y volumen. Añade que también es necesario mejorar en aspectos institucionales y organizativos, establecer roles claros, eliminar obstáculos estructurales y culturales, impulsar la capacitación de todos los actores y llevar a cabo procesos participativos de aprendizaje.

1.5.6 Presentación “La gestión de los recursos hídricos y el riego como herramienta productiva en los programas de inversión y desarrollo”

1.5.6.1 El señor Luis Loyola, Oficial de Inversiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), señala que en 2050 la población habrá aumentado a 9200 millones de personas, debido a lo cual se incrementarán la demanda de alimentos y la intensificación de la producción,

por lo que también aumentarán las demandas por el agua. En ese marco, también aumentarán la competencia por la tierra y el agua, los precios de los combustibles y fertilizantes, el cambio y variabilidad climáticos y la presión para reducir la salinización y la contaminación de nitratos en los acuíferos.

- 1.5.6.2 Comenta que el nuevo paradigma de la agricultura es la intensificación sostenible de la producción agrícola (ISPA), según el cual, para lograr el crecimiento del sector agrícola, sus actores deben aprender a utilizar los recursos en menores cantidades y de forma más eficiente. Una de las modalidades agrícolas de ese nuevo paradigma es la agricultura de conservación con riego, que apunta a aumentar la producción agrícola con un menor uso de agua, fertilizantes e insecticidas.
- 1.5.6.3 Señala que la ISPA promueve prácticas agrícolas que utilicen enfoques ecosistémicos, que apunten hacia una mayor eficiencia en el uso del agua en términos económicos, sociales y ambientales, para lo cual se pueden aplicar diversas tipologías productivas (agricultura de secano, con riego complementario, con riego integral) que incrementen la productividad agrícola. Agrega que el cambio y la variabilidad climáticos amenazan la producción en secano y que, para contrarrestar sus efectos, se debe mejorar la previsión estacional y anual de las precipitaciones, la disponibilidad de agua, la gestión de las inundaciones y el manejo de aguas subterráneas, entre otros aspectos.
- 1.5.6.4 A continuación se refiere a la situación del riego en América Latina y el Caribe (ALC), región que, junto con el África Subsahariana, presenta a nivel mundial el mayor potencial para expandir el riego. Agrega que el riego integral y tecnificado y la reutilización de aguas residuales resultan idóneos para aprovechar al máximo las tierras productivas. También menciona la importancia de definir políticas orientadas a favorecer una mejor gestión y uso del agua para riego y la implementación de proyectos integrales de inversión dirigidos a ese fin.
- 1.5.6.5 Luego explica que, al formular e implementar proyectos de inversión en riego, se deben considerar cuatro aspectos fundamentales: a) las demandas cambiantes en la producción agrícola, en que el riego contribuye a incrementar el rendimiento y mejorar la calidad de la producción; b) el aumento de la competencia de la utilización del agua de riego con otros usos de mayor valor (ambientales, industrias, abastecimiento); c) el abordaje de temas relativos a los derechos en el uso del agua y a la protección de derechos tradicionales; y

d) los efectos del cambio climático, como la disminución de la oferta hídrica, la reducción de la capacidad de almacenamiento de nieve y el aumento de las inundaciones, debido a los cuales decrece el rendimiento productivo.

1.5.6.6 El manejo eficiente del agua en la agricultura de ALC en el futuro dependerá del mantenimiento de los niveles de las inversiones en áreas clave de la cadena productiva. Además, frente al déficit de infraestructura hídrica de la región, el desafío es pasar de rehabilitar y mejorar sistemas de riego a modernizarlos. Agrega que las inversiones en riego deben estar orientadas a promover el uso de nuevas tecnologías, la modernización de la infraestructura, el fortalecimiento de organizaciones de usuarios del agua, el manejo integrado de los recursos hídricos, la sostenibilidad económica de los sistemas y la formulación y aplicación de políticas sobre riego en los países, entre otros aspectos.

1.6 Clausura

1.6.1 La primera sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA se levanta a las 12:06 horas del 25 de septiembre de 2013.

SEGUNDA SESIÓN PLENARIA

2.1 *Apertura*

2.1.1 La segunda sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 15:00 horas del 25 de septiembre en el salón Luis Leloir del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, bajo la presidencia del señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.

2.2 *Continuación del foro “Agua, alimento para la tierra”*

2.2.1 El señor Miguel García, Gerente de Agronegocios y Comercialización del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y moderador del foro “Agua, alimento para la tierra”, hace su presentación sobre los aportes del IICA a la construcción de una agenda hemisférica para mejorar el uso sostenible del agua en la agricultura.

2.2.2 En primer lugar, destaca las lecciones aprendidas del proceso desarrollado por el Instituto para contribuir al diálogo ministerial en el tema del agua. Entre las lecciones aprendidas de carácter general, menciona que ese tema es altamente sensible por sus connotaciones económicas y sociales, que en el hemisferio abundan iniciativas sobre agua, que existe una mayor conciencia sobre los impactos del cambio climático y los recursos hídricos, que no se dispone de sistemas de información adecuados sobre estos recursos y que es necesario incorporar el concepto holístico de “manejo integral de recursos hídricos” en las políticas públicas.

2.2.3 Seguidamente se refiere a las lecciones aprendidas específicas a la agricultura, que incluyen la percepción negativa de la relación entre agricultura y agua, la tendencia a pensar solo en riego cuando se aborda el tema del agua en la agricultura, la baja eficiencia del uso del recurso hídrico en el sector agrícola, el impacto potencial de la innovación en el corto y mediano plazo para mejorar la gestión del agua y la necesidad de invertir en infraestructura hídrica. Por último, señala tres lecciones aprendidas en relación a la gestión del agua y políticas públicas: es necesario que los ministerios de agricultura recobren el liderazgo

en esa área, existen múltiples modelos de gestión y de arreglos institucionales y en esas áreas hay temas álgidos que requieren el análisis y el consenso de la comunidad internacional.

- 2.2.4 A continuación, presenta tres ideas clave sobre qué puede realizarse para mejorar la gestión y el uso del agua en la agricultura: adoptar un enfoque holístico a partir del concepto de manejo integral de los recursos hídricos, mejorar la productividad del agua en la agricultura e integrar prácticas y procesos orientados a promover la adaptación al cambio climático y el manejo integral del recurso hídrico.
- 2.2.5 Expone cuatro recomendaciones prioritarias. La primera es fortalecer las capacidades de los ministerios de agricultura mediante un programa interamericano de intercambio de experiencias y afianzar los mecanismos regionales existentes. La segunda es promover la gestión integrada de los recursos hídricos, mediante el fortalecimiento o desarrollo de sistemas de información hidrometeorológicos, la integración regional de estos sistemas, la revitalización de la infraestructura de riego, el fortalecimiento de la inversión en nuevos proyectos, el fomento de la organización de regantes y el impulso a la planificación de procesos dirigidos a la adaptación de la agricultura al cambio climático.
- 2.2.6 Como tercera recomendación, propone fortalecer la innovación para mejorar la productividad del recurso hídrico en la producción de alimentos, para lo cual plantea identificar y difundir innovaciones que contribuyan al uso eficiente del agua en la agricultura, promover el desarrollo de asociaciones público-privadas y continuar trabajando en fortalecer y mejorar los sistemas de innovación agropecuaria. La cuarta recomendación es impulsar la formación de recursos humanos a todos los niveles, de manera que se cuente con una nueva generación de especialistas en agricultura que conoce y aplica nuevos paradigmas y con productores cuyas capacidades para la innovación han sido mejoradas, y reconocer los derechos de la mujer rural y su papel como agente vital en la gestión del recurso hídrico.
- 2.2.7 Para concluir, sugiere a los líderes de la agricultura del hemisferio comprometerse a apoyar al IICA, para que este funja como organismo articulador de la agenda hemisférica en gestión del agua en la agricultura, y a brindar financiamiento y otros recursos a ese fin, pues el éxito de esa agenda dependerá del compromiso y liderazgo que asuman los ministros.

- 2.2.8 Al abrirse la sesión a los comentarios de los Estados Miembros, el invitado especial, señor Nathan Guy, Ministro de Industrias Primarias de Nueva Zelanda, expone las acciones más significativas que su país ha realizado en gestión de recursos hídricos, entre las que se destacan la inversión de más de USD 80 millones en proyectos de almacenamiento de agua. Informa que ese país, con 4.5 millones de habitantes, realiza exportaciones a más de 200 países, que una de sus fortalezas es el uso de la tecnología para mejorar la productividad y que participa en la Alianza Global de Investigación sobre Gases de Efecto Invernadero asociados a la Agricultura.
- 2.2.9 El señor Guy resalta la necesidad de que los países realicen esfuerzos conjuntos dirigidos a asegurar la cantidad de agua necesaria para enfrentar el aumento de la demanda de alimentos debido al incremento de la población mundial y para atenuar los efectos negativos del cambio climático. Para finalizar, comenta la importancia para los países de contar con un marco orientador para la toma de decisiones relacionadas con la gestión del agua, de asegurar una asignación adecuada del recurso hídrico, tanto en cantidad como en calidad, y de fortalecer las capacidades técnicas para su manejo adecuado y sostenible.
- 2.2.10 El representante de Brasil hace hincapié en la necesidad de usar la ingeniería genética para lograr que las semillas se adapten mejor y rápidamente al cambio climático y de fomentar la transferencia de tecnologías para la siembra directa y la agricultura de secano, que contribuirán a garantizarles la seguridad alimentaria e hídrica a los 9200 millones de personas que habitarán el planeta en 2050.
- 2.2.11 El representante de Guyana resalta la importancia de incorporar el tema de la seguridad hídrica en los foros de discusión y en las cumbres de alto nivel. Hace un llamado para que el IICA y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) trabajen conjuntamente para fortalecer los sistemas de hidrometeorología y facilitar la determinación de la huella hídrica.
- 2.2.12 La representante de Costa Rica felicita a los expositores por mostrar un panorama amplio de la situación y de los desafíos para el uso eficiente del agua en la producción agrícola, así como los derroteros a seguir. Considera fundamental promover la comprensión de las interacciones entre producción, comercio y demanda de agua. Menciona que, con apoyo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)

de México, los países centroamericanos y la República Dominicana implementan el Programa Centroamericano de Gestión Integrada del Recurso Hídrico, el cual ha sido aprobado por el Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC) y es ejecutado por medio de las Oficinas del IICA en los países participantes, con apoyo de la Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce (COFUPRO) de México. Informa que se han capacitado más de 70 técnicos de Centroamérica y República Dominicana, que se han integrado equipos nacionales que implementan las actividades del Programa y que está en marcha una estrategia para mejorar la capacitación, la infraestructura y el acceso a tecnologías eficientes de riego.

- 2.2.13 Añade que el tema de la gobernanza del agua es un asunto crítico y complejo en Costa Rica, pues varias instituciones comparten la rectoría en el tema, por lo que se requiere un marco jurídico apropiado para esa situación. Informa que en la Asamblea Legislativa de su país se encuentra en discusión una nueva ley de gestión del recurso hídrico, que incluye elementos de innovación tecnológica, coordinación interinstitucional y participación de actores involucrados. Opina que la gestión del agua y la seguridad alimentaria son temas que deben ser considerados de manera integral. Finaliza subrayando que el trabajo conjunto es vital para avanzar hacia el uso eficiente e integral del agua.
- 2.2.14 La representante de Canadá coincide en la importancia de abordar el tema del agua como un asunto prioritario para las Américas. Subraya que el agua es un recurso vital amenazado, y que la agricultura utiliza el 70% del agua dulce del mundo. Señala que la demanda de agua para la agricultura aumentará debido al incremento de la demanda de alimentos en un 60% hacia el año 2050, todo esto en un marco de creciente impacto del cambio climático. Indica que en varias zonas de las Américas ya hay problemas de acceso al agua; en Canadá, por ejemplo, el recurso está mal repartido entre el norte, donde abunda, y el sur, donde escasea y se concentra la mayoría de la población.
- 2.2.15 Agrega que en su país el manejo integral del recurso es complejo, porque en su gestión intervienen autoridades federales, provinciales y locales. Recalca la importancia de compartir información y conocimientos sobre el uso eficiente del agua. Comunica que el Gobierno federal de Canadá está realizando investigaciones para mejorar el uso del agua, evaluar los impactos del cambio climático y producir variedades resistentes a condiciones climáticas adversas.

- 2.2.16 En el campo de la adaptación al cambio climático y su relación con el uso más eficiente del agua, la representante de Canadá sostiene que es necesario resaltar el importante papel que pueden jugar la biotecnología y los organismos genéticamente modificados (OGM) para reducir el consumo de agua y la contaminación y aumentar la producción. Señala que su país respeta las diferentes visiones de las otras naciones sobre el tema de los OGM y continuará dialogando y trabajando conjuntamente con los países en biotecnología y OGM, así como haciendo conciencia de su impacto en la producción y el comercio agrícola. Al respecto, considera que el IICA es el instrumento adecuado para acercar posiciones y solventar diferencias.
- 2.2.17 Manifiesta su complacencia con los planes futuros del Instituto y expresa su disposición a continuar colaborando en proyectos y programas para elevar la producción y mejorar la seguridad alimentaria. Reitera su apoyo a este foro y comunica que Canadá está anuente a compartir con los países miembros del Instituto los logros que ha alcanzado mediante la aplicación de mejores prácticas para el uso eficiente del agua.
- 2.2.18 El representante de México subraya la importancia del agua como el recurso natural máspreciado para el ser humano. Indica que el gran reto de México y el mundo es lograr un mejor aprovechamiento del agua. Señala que uno de los problemas principales que afronta su país en materia de agua es su inadecuada distribución, pues el país carece de agua en el norte, mientras en el sur abunda excesivamente.
- 2.2.19 Comenta que México ha asumido cinco compromisos en materia de gestión del agua: a) construir cinco acueductos para abastecer las principales ciudades y construir infraestructura para democratizar el acceso y el uso del agua; b) desarrollar infraestructura hídrica que aumente la disponibilidad de agua y tierras de cultivo, lo que contribuirá al logro de la seguridad alimentaria; c) aplicar medidas para el manejo eficiente y sostenible del recurso hídrico; d) promover la seguridad hídrica mediante el mejoramiento de más de cien represas de alto riesgo y la rehabilitación de canales de riego; y e) trabajar responsablemente en el tema de la gestión eficiente del agua.
- 2.2.20 Informa que actualmente la SAGARPA está brindando apoyo en capacitación e intercambio de experiencias, en el marco de un acuerdo de cooperación coordinado mediante el IICA, el que constituye, a su parecer, el canal de comunicación y el instrumento adecuado para canalizar la cooperación hacia

otros países, como los de Centroamérica y el Caribe. Finaliza sumándose a lo dicho por el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, sobre la importancia de la voluntad y el compromiso de los Estados Miembros para compartir recursos con otros países.

- 2.2.21 El representante de Jamaica manifiesta que las intervenciones han sido interesantes y considera que la información suministrada sobre el agua es importante. Resalta que su país cuenta con bosques y agua, por lo que uno de sus principales retos es manejar dichos recursos en forma eficiente; sin embargo, hay problemas que resolver con urgencia, como la salinización de los ríos, la falta de agua en los acuíferos y el alto costo de la energía que se requiere para el bombeo del agua para riego y para uso doméstico. Agrega que el Gobierno actualmente está promoviendo el uso del riego por goteo, con el fin de disminuir esos costos, pero se está utilizando de forma artesanal. Finalmente, manifiesta su interés en beneficiarse de las capacidades y los conocimientos que poseen otros países del continente para el manejo eficiente del recurso hídrico y acoge con beneplácito todas las ideas presentadas en el foro.
- 2.2.22 El Presidente informa que se ha entregado el libro *Agricultura inteligente: la iniciativa de Argentina para la sustentabilidad en la producción de alimentos y energía* (versión en español), que aborda los temas expuestos en el foro y que fue elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de ese país con el apoyo del IICA. Informa que muy pronto también se contará con la versión en lengua inglesa, que será enviada a los representantes de los países anglófonos que participaron en el foro.
- 2.2.23 El representante de Barbados agradece al Gobierno de Argentina por su hospitalidad y felicita al Dr. Villalobos por su reelección. Manifiesta que el agua es un recurso escaso y esencial en Barbados y que el Gobierno del país ha hecho esfuerzos por satisfacer la necesidad de agua, tanto de la población como de los diferentes sectores que la requieren. Agrega que Barbados dispone de una planta de desalinización de agua que ha permitido atender la demanda de agua del sector agrícola, que consume del 60% al 70% del agua utilizada en el país, pero considera que debe mejorarse aún más el manejo del recurso hídrico, pues la mayor parte del agua de irrigación se distribuye en forma inadecuada y no se cuenta con sistemas de almacenamiento para la época seca. Señala que podría ser de gran utilidad para su país proveer a los productores de semillas resistentes a las alteraciones climáticas y tolerantes a la salinidad. Finalmente,

solicita a la FAO, al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y al IICA apoyar al Instituto Meteorológico de Barbados en la solución de los problemas que tiene el país en el uso del recurso hídrico.

- 2.2.24 El representante de San Cristóbal y Nieves felicita al Director General por su reelección y manifiesta que coincide con su colega de Guyana sobre la importancia del agua para la seguridad alimentaria. Manifiesta que su país está formado por dos islas con poca tierra dedicada a la agricultura y que no cuenta con bosques ni ríos permanentes que se puedan utilizar para el riego. Agrega que los intentos de utilizar el agua de lluvia no han sido exitosos y considera que una buena opción es la explotación de pozos, pero esta tiene un alto costo. También indica que el país enfrenta el desafío de abastecerse de alimentos producidos localmente, pero ello solo será posible mediante la cooperación horizontal. Señala que este foro le ha permitido conocer nuevas tecnologías y especialmente saber dónde están las experiencias que le pueden ayudar a su país a enfrentar los desafíos futuros en el tema del manejo eficiente del agua.
- 2.2.25 El representante de Dominica agradece a los organizadores del foro, así como a los expositores por sus presentaciones. A la vez, expresa su gratitud al Gobierno y al pueblo de Argentina por su hospitalidad. Considera que es necesario definir medidas que permitan reducir de manera drástica la pobreza en el mundo y hacer accesibles los alimentos a todas las personas, una de las cuales es promover la gestión eficiente del agua. Indica que la declaración que será firmada en este foro por todos los ministros de agricultura del hemisferio es un paso indispensable en esa dirección.
- 2.2.26 Agrega que el 60% del territorio de Dominica está cubierto por bosques protegidos y que el país cuenta con 366 ríos cuyas aguas no están contaminadas. Todas las comunidades tienen acceso al agua mediante cañerías, se ha invertido en cuatro sistemas de irrigación que cubren más de 800 acres de tierra productiva y los pequeños productores que implementen sistemas de riego cuentan con subsidios. La innovación, la competitividad, la productividad y la transferencia de tecnología son requisitos para que el sector agrícola sea sostenible, productivo y socialmente inclusivo.
- 2.2.27 El representante de los Estados Unidos de América manifiesta el agradecimiento de su delegación hacia el Gobierno de Argentina por ser el anfitrión de este evento, y comenta que la amplia participación de delegaciones de los países

encabezadas por las más altas autoridades del sector agrícola es un tributo al trabajo del IICA y a la importancia que se le da al tema del agua. Agrega que el manejo adecuado de los recursos hídricos requiere la cooperación mundial para asegurar que el agua esté disponible en la cantidad, el lugar y el momento apropiados.

- 2.2.28 Seguidamente comparte tres ejemplos de acciones de cooperación en gestión del agua en que participan los Estados Unidos: a) el esfuerzo conjunto entre los sectores privado y público llamado “*The US Water Partnership*”, que movilizó recursos y expertos para enfrentar los desafíos del agua alrededor del mundo, en particular en el mundo en desarrollo; b) un seminario internacional sobre manejo de cuencas que anualmente realiza el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), que brinda la oportunidad de conocer e intercambiar las mejores prácticas para enfrentar los desafíos del manejo de cuencas; y c) el establecimiento por parte del USDA de siete nuevos centros climáticos regionales en los Estados Unidos, que proporcionarán asesoría a los productores en materia de cambio climático.
- 2.2.29 Añade que uno de los principales factores a considerar en el tema del agua es el reto de enfrentar el cambio climático, que debe ser abordado mediante el trabajo conjunto entre gobiernos, productores, investigadores y empresarios. Para afrontar ese desafío, así como el de lograr el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria, se debe continuar trabajando en conjunto y compartir las lecciones aprendidas en los distintos países. Agrega que actualmente el IICA puede ofrecer a sus Estados Miembros la oportunidad de trabajar conjuntamente y hacer una diferencia real, pues es momento de compartir las experiencias en gestión del agua, para lo cual ofrece la cooperación de su Gobierno.
- 2.2.30 La representante de Nicaragua agradece al Gobierno argentino por su hospitalidad y felicita al Dr. Villalobos por su reelección. Considera que en la propuesta para el manejo de los recursos hídricos presentada por el Instituto deben incorporarse y/o reforzarse algunos aspectos: brindar atención a la disponibilidad y distribución desiguales del recurso, abordar la contaminación de los recursos hídricos en la agricultura industrial, definir qué y cómo se debe hacer para descontaminar y recuperar el agua e incorporar temas como la minería, la silvicultura, el manejo de cuencas hidrográficas y la ganadería.

- 2.2.31 La representante del Perú felicita al Gobierno de Argentina por haber organizado este evento conjuntamente con el IICA. Comenta que recientemente el Ministerio de Agricultura de su país fue reorganizado y que ha pasado a ser el Ministerio de Agricultura y Riego; además, se decidió que el punto de partida de las intervenciones de la institución fuera el tema del agua y que lo trabajara en forma articulada con las restantes instituciones del sector. Menciona que las acciones del Ministerio han pasado de enfocarse en mejorar la agricultura a centrarse en favorecer el bienestar de las personas, especialmente en el ámbito rural, en donde prevalecen inequidades. Agrega que el Ministerio asignó el 50% de su presupuesto al área del riego; que creó el Programa Fondo Mi Riego, dirigido a financiar infraestructura hidráulica en zonas pobres (alto-andinas) en que la precipitación anual es de 1500 mm o más; y que mediante el Programa Buena Siembra provee paquetes que comprenden la provisión de insumos, asistencia técnica en riego y servicios de sanidad.
- 2.2.32 En cuanto a recursos hídricos, señala que Perú cuenta con 159 cuencas, por lo que es uno de los 20 países más ricos en agua del mundo. En materia de cambio climático, indica, su país se ha impuesto el reto de producir más alimentos por unidad de agua, con el fin de hacer frente a las presiones derivadas del crecimiento poblacional, la contaminación y el mal uso del agua. Agrega que el 64% de la superficie agrícola de su país se siembra bajo la modalidad de secano y que en el 36% restante se aplica riego. Todo lo anterior, señala, refleja que para el Perú la seguridad alimentaria y la gestión eficiente del agua son temas de alta prioridad. Finalmente, comenta que, considerando que el Gobierno no puede por sí solo impulsar el desarrollo social, han recurrido a las alianzas público-privadas, incluyendo intervenciones en materia de agricultura, agua y minería.
- 2.2.33 El representante de Panamá felicita a los conferencistas del foro. Señala que hubiese sido importante contar con la participación de dirigentes políticos, pues los mandatos de los ministros son cortos y, para superar la pobreza y la inseguridad alimentaria y poder enfrentar los desafíos de la agricultura por períodos más largos, se requiere que las políticas de Estado trasciendan los períodos de gobierno. Resalta la importancia de ocuparse de temas como la reconversión productiva y la asociatividad, especialmente cooperativa.
- 2.2.34 Menciona que son muchos los obstáculos para promover la innovación y las mejoras en el sector agropecuario de su país, tales como la resistencia al cambio, incluso de algunos productores; la falta de interés de los medios de

prensa en la agricultura; la insuficiencia de líderes en el sector y la necesidad de un relevo generacional, entre otros.

- 2.2.35 Menciona dos acciones que se podrían emprender en los países con el apoyo del IICA y otras instituciones: a) organizar conferencias con algunos de los expertos que participaron en este foro para un público que incluya a dirigentes políticos; y b) establecer, con la participación de organismos especializados como el IICA y la FAO, parcelas demostrativas con tecnología de punta.
- 2.2.36 El Presidente, en su calidad de representante de Argentina, comenta que comparte muchas de las opiniones expresadas por el representante de Panamá. Coincide en que sin verdaderas políticas de Estado que trasciendan los períodos de los gobiernos de turno, no va a ser posible incorporar los temas mencionados en las agendas nacionales.
- 2.2.37 El representante de Surinam agradece al Gobierno de Argentina por haber albergado esta reunión de la JIA y felicita al Dr. Víctor Villalobos por su reelección. Comenta que en su país el promedio nacional de precipitaciones asciende a 2200 mm por año y que los principales cultivos bajo riego son arroz (riego con agua de ríos y pantanos) y banano (riego por goteo) pero, dado el elevado costo de mantenimiento de la infraestructura de riego correspondiente, Surinam utiliza una pequeña proporción de los recursos hídricos de que dispone. Asimismo, informa que los ministerios de Agricultura y de Desarrollo Regional han instalado consejos de agua. Por último, indica que su país está interesado en desarrollar un plan integral de manejo sostenible del agua, en conjunto con el IICA o la FAO, como un mecanismo para garantizar la seguridad alimentaria.
- 2.2.38 El representante de Haití comenta que la iniciativa del Instituto de abordar el tema de “agua, alimento para la tierra” es muy pertinente para su país. Informa que en Haití las lluvias ascienden a 40 millones de metros cúbicos por año, pero existen fuertes sequías. Señala que existe una mala gestión del agua en su país, ya que solo el 10 % se usa correctamente y el resto se pierde por evaporación y escorrentía. Considera que el intercambio de experiencias y tecnologías entre países puede ser importante para mejorar la gestión de ese recurso y enfrentar la pobreza. Informa que Haití es un país eminentemente agrícola, con el 60 % de la población dedicada a la agricultura, pero este sector solo da cuenta del 25 % del PIB. Por último,

apunta que su Gobierno ha tomado algunas medidas para mejorar la gestión del recurso, pero requiere el apoyo del IICA y de otras instituciones especializadas.

- 2.2.39 El representante de Bolivia informa que el tema del agua está siendo incorporado en la agenda del Consejo Agropecuario del Sur (CAS). Destaca que en su país el acceso al agua y a la seguridad alimentaria es considerado un derecho fundamental de las personas, por lo que en su agenda el Gobierno ha incluido acciones en varios temas de importancia para propiciar el ejercicio pleno de ese derecho, tales como tierra, agua, semillas, infraestructura productiva, seguros agrícolas, transformación, industrialización y comercialización. Finalmente, invita a los otros países a asumir el reto de que el agua sea considerada un derecho fundamental de las personas.
- 2.2.40 El representante de Chile comenta que en su país hay zonas que llevan cuatro años de sequía e incluso existen otras con ocho años, lo que ha obligado a su país a definir una estrategia nacional de recursos hídricos que incluye el mejoramiento de la infraestructura y de la gestión del agua. Señala que también se promueven campañas de información dirigidas a la ciudadanía para hacer conciencia sobre la importancia de cuidar y aprovechar adecuadamente el agua.
- 2.2.41 La representante de Colombia expresa la importancia que tiene para su país la adopción de políticas transversales e integrales que tomen en consideración los vínculos que existen entre los temas del agua, la tierra, la seguridad alimentaria y el cambio climático. Indica que su país está anuente a colaborar en el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos relacionados con la gestión del agua y expresa su interés en lograr acuerdos de manejo transfronterizo de recursos hídricos.
- 2.2.42 El Presidente resalta la relevancia del uso de la tecnología para una gestión más eficiente del uso del agua en la producción de alimentos. Comenta que en su país, Argentina, la tecnología ha contribuido a lograr mejoras en los cultivos. Agrega que la tecnología también es de importancia para mejorar la gestión del agua, por lo que sugiere avanzar en esa línea.
- 2.2.43 El representante de El Salvador hace hincapié en el uso racional del agua en la agricultura. Comenta que su país ha logrado avances significativos al respecto

mediante la implementación de un plan de agricultura familiar para el cultivo de maíz y frijol, que incluye acciones en el tema del agua. Finalmente, agradece al IICA por el acompañamiento en el desarrollo de ese plan.

- 2.2.44 El representante de Antigua y Barbuda comenta sobre las limitaciones que existen en su país en acceso al agua, ya que existen regiones desiertas y otras cercanas a las costas en donde el agua salina se filtra en los pozos. Informa que ante esa situación se ha integrado un comité de gestión del agua y se ha elaborado un plan integral de manejo y asignación del agua a los diferentes sectores.
- 2.2.45 El representante de Bahamas informa que la participación de la agricultura en la economía de su país es pequeña en comparación con la de la banca y el turismo. El país importa más del 90% de sus alimentos, pero el ministerio de Agricultura ha comenzado a hacer esfuerzos para aumentar la producción local de alimentos agrícolas. También se ha establecido en el país una escuela de agricultura, lo que a su juicio es una prueba de la seriedad con que el Gobierno de Bahamas está tratando el tema de la agricultura. Espera que este y otros esfuerzos le permitan comunicar, en la próxima reunión de la JIA, que la participación de la agricultura en la economía de su país se ha incrementado sustancialmente. Agrega que el agua no es aún un problema para Bahamas, pero la toma de conciencia sobre la importancia de ese recurso que ha resultado de este foro seguramente llevará a su Gobierno a tomar decisiones y emprender acciones para avanzar en el uso integral del agua.
- 2.2.46 El representante de San Vicente y las Granadinas considera que en 2013 hay poca necesidad de debatir sobre la importancia de la gestión integral y sostenible del agua, pues es un hecho innegable desde todo punto vista. A su juicio, falta hacer un análisis histórico y prospectivo sobre el uso del agua con un enfoque estratégico. Comenta que su país dispone de unas 6000 hectáreas de tierras agrícolas, pero se clausuró el sistema de riego debido a la falta de políticas, a la baja capacidad de gestión operativa del sistema a un costo razonable y a la ausencia de las donaciones que se esperaban de la Unión Europea. Esta decisión ha perturbado la actividad agrícola en el país, pero es difícil convencer al ministerio de Finanzas sobre la necesidad de asignar recursos para relanzar ese sistema de riego. Añade que ese hecho reciente evidencia la necesidad de políticas que promuevan la inversión en sistemas de riego.

- 2.2.47 El Presidente felicita a los representantes por sus intervenciones y anuncia que el 26 de septiembre se aprobará y suscribirá la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013.
- 2.2.48 El Director General felicita y agradece a los conferencistas y representantes por sus intervenciones, que a su juicio constituyen un valioso conjunto de insumos para el abordaje de la gestión integral del agua. Manifiesta que las lecciones aprendidas durante el foro corroboran la necesidad de un enfoque que integre el manejo del recurso hídrico con acciones dirigidas a la adaptación de la agricultura al cambio climático. Considera que este es un tema sensible de futuros análisis y debates, del que se requiere mucha información y en el que intervienen múltiples actores. Expresa su agradecimiento por las muestras de apoyo a su gestión, y agradece a los que intervinieron en la discusión y preparación de la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013.
- 2.2.49 Enfatiza el Director General en la necesidad de contar con más programas de capacitación y de formación de profesionales del sector agroalimentario, que incluyan la provisión de conocimientos sobre la gestión integral del recurso hídrico y la adaptación de la agricultura al cambio climático. Muestra su solidaridad por las pérdidas en vidas humanas y bienes materiales debidas a los recientes eventos climáticos extremos, lo que evidencia que se debe trabajar con más ahínco y de manera conjunta e integrada en la gestión del agua, la adaptación de la agricultura al cambio climático y el manejo de los recursos naturales en general. Reitera que el IICA está dirigiendo sus mejores esfuerzos a la estructuración de agendas en los ámbitos nacional, regional y hemisférico que integren todos esos temas.

2.3 Clausura

- 2.3.1 La segunda sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA se cierra a las 18:20 horas del 25 de septiembre de 2013.

TERCERA SESIÓN PLENARIA

3.1 *Apertura*

3.1.1 La tercera sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 09:00 horas del 26 de septiembre de 2013, en el salón Luis Leloir del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, presidida por el señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.

3.1.2 El Presidente cede la palabra al Secretario Técnico, quien informa que seguidamente se procederá a confirmar los nombres de quienes suscribirán la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013 luego de su aprobación en esta sesión plenaria.

3.2 *Exposición sobre la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013*

3.2.1 El Presidente solicita al Presidente de la Reunión de Delegados Ministeriales, que fue celebrada los días 23 y 24 de septiembre de 2013, que exponga brevemente los principales puntos del borrador consensuado de la Declaración, luego de la revisión y el ajuste realizados por dichos delegados.

3.2.2 El Presidente de la Reunión de Delegados Ministeriales agradece al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por el apoyo constante que ha brindado al proceso de elaboración de la propuesta de declaración. Señala que esta contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que recoge las principales preocupaciones de los delegados sobre el tema del manejo integral y eficiente del agua. Subraya el reconocimiento de los delegados de que el recurso hídrico es crucial para la agricultura y de que solo su uso eficiente podrá garantizar la seguridad alimentaria en el continente americano y en el mundo. Seguidamente hace una reseña de los principales aspectos que se tomaron en cuenta para su elaboración y de los compromisos que los ministros de Agricultura han acordado asumir, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Promover políticas públicas de largo plazo que aseguren el manejo integral del agua y conceder mayor protagonismo a los ministerios de agricultura en la definición de esas políticas.
- Fortalecer los marcos institucionales y las capacidades de los sectores público y privado para la gestión integral y sostenible del recurso hídrico.
- Considerar la gestión integrada del agua en su relación directa con los efectos del cambio climático.
- Incorporar más innovación tecnológica y no tecnológica para mejorar el uso y la productividad del agua.
- Incrementar sustancialmente la inversión en infraestructura hídrica, investigación, agrometeorología y tecnologías de punta, entre otras áreas.
- Mejorar la calidad del agua y evitar su contaminación.
- Impulsar la cooperación nacional e internacional en un tema que, por su complejidad e implicaciones para todos los aspectos de la vida de las sociedades, rebasa las competencias y las capacidades de los ministerios de agricultura y las entidades públicas históricamente involucradas en su gestión.

3.2.3 El Presidente de la reunión agradece la exposición y solicita a los representantes sus opiniones. Al no haberlas, da por aprobada la propuesta de Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013, y solicita a los representantes de los países que procedan a firmarla.

3.3 Ceremonia de adopción y firma de la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013

3.3.1 El Presidente invita a los representantes de los países a expresar su acuerdo con la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013 y les solicita que la suscriban en cuatro tantos, uno correspondiente a cada idioma oficial del Instituto. Todos los representantes firman la Declaración a partir de las 09:40 horas del 26 de septiembre de 2013.

3.4 Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe (ALC) 2014

3.4.1 El señor Rafael Trejos, Director del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura (CAESPA) del IICA, señala que en la presentación del informe

participarán los señores Adrián Rodríguez, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Salomón Salcedo, de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

- 3.4.2 El Director del CAESPA explica que, en lo que respecta al contexto macroeconómico y sectorial, el informe revela que la economía mundial se está desacelerando y que las perspectivas de crecimiento regional se han revisado a la baja, debido especialmente al comportamiento poco favorable de las economías de Brasil y México. Agrega que también se ha desacelerado el comercio agroalimentario, con precios a la baja y más inestables.
- 3.4.3 El Director del CAESPA indica que el sector agrícola de ALC ha resentido el entorno mundial, que ha afectado de manera desigual el crecimiento en las diferentes subregiones. En 2012, el comercio de cultivos se debilitó y las condiciones climáticas favorecieron la aparición de plagas que afectaron la producción agrícola. En cuanto a la ganadería, esta mostró un crecimiento rápido durante la última década, debido en especial al comportamiento positivo en el subsector avícola y al crecimiento de la producción, la productividad y el consumo per cápita de carne y leche.
- 3.4.4 En cuanto al sector forestal, la variación de la cubierta de bosques en el período 2005-2010 fue negativa, salvo en el Caribe, donde aumentó. En el sector de la pesca y acuicultura, se dio un aumento en la demanda, especialmente en los países en desarrollo; será difícil brindar respuesta a esa demanda, lo que incidirá en el alza del precio del pescado y en el aumento de su volatilidad, a lo cual se suma la incertidumbre de los efectos del cambio climático.
- 3.4.5 Seguidamente el señor Adrián Rodríguez, de la CEPAL, se refiere al bienestar rural. Al respecto brinda la siguiente información: a) se ha reducido la incidencia de la pobreza rural, aunque se mantiene elevada en hogares agrícolas; b) ha disminuido la importancia relativa de los hogares rurales vinculados a la agricultura familiar, pero en muchos países siguen siendo el grupo más importante; c) la jefatura femenina entre los hogares agrícola-familiares es baja, pero se incrementó durante la última década y es más importante en las zonas urbanas; d) en casi todos los países, los jefes de hogares agrícola-familiares tienen las mayores edades promedio; y e) los jefes de los hogares vinculados a la agricultura familiar tienen los menores niveles de escolaridad. En cuanto a políticas e institucionalidad, indica que

se requiere realizar ajustes en las políticas e instituciones, que la agricultura familiar se ha posicionado como prioridad en las agendas de los países y que la gestión de la administración pública debe modernizarse y hacerse más inclusiva.

- 3.4.6 A continuación, el señor Salomón Salcedo, de la FAO, se refiere a la situación y las perspectivas de la agricultura familiar en ALC. Inicia indicando que se había proyectado que los pequeños agricultores desaparecerían debido a los tratados comerciales, pero hoy constituyen un sector importante, aunque su producción tiene mayores limitaciones y menor rendimiento que la de los agricultores comerciales.
- 3.4.7 Hace énfasis en el potencial de la agricultura familiar, que contribuye a la utilización más eficiente, sostenible y equitativa de los recursos productivos, al aumento de la oferta de alimentos y a la mejora de las condiciones de vida de la población más vulnerable de las zonas rurales. Agrega que la producción de la agricultura familiar no crecerá mediante la incorporación de nuevas tierras dedicadas al cultivo. Para lograrlo, señala, es necesario adaptar los métodos de producción a las nuevas exigencias del mercado, incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el medio rural y aplicar estrategias multidimensionales que respondan a políticas que tomen en cuenta las diversas necesidades de la agricultura familiar y propongan soluciones integrales y oportunas.
- 3.4.8 Al abrirse la sesión a los comentarios y preguntas de los Estados Miembros, el representante de Brasil elogia el trabajo conjunto que la CEPAL, la FAO y el IICA realizaron para elaborar el informe. Se refiere a los datos presentados sobre ALC y expresa que, a falta de conocer el documento final, espera encontrar información particular para cada uno de los países, la cual será útil para la toma de decisiones. Menciona que sería interesante contar con información de cada país, por producto y por cadenas de valor. Luego señala que la agricultura familiar es un tema muy importante en que los gobiernos deben involucrarse más (dictar políticas, dar incentivos e introducir nuevas tecnologías, entre otras acciones). Resalta, por último, que sería importante abordar el tema de las barreras comerciales.
- 3.4.9 El señor Trejos se refiere a los comentarios del representante de Brasil, y explica que el informe aborda el tema de las barreras al comercio y el de la

asociatividad, y que también brinda información desagregada por subregiones. En cuanto a la armonización de cadenas o rubros específicos, advierte que con los recursos disponibles no es posible llevarla a cabo.

- 3.4.10 El representante de Panamá agradece el informe presentado, comenta acerca de las dificultades para propiciar cambios en la agricultura de pequeña escala y considera que promover la asociatividad en la agricultura familiar es la vía correcta para reducir la pobreza. Concuerta en la importancia de identificar oportunidades de mercado para la agricultura familiar y comparte que su país cuenta con el Proyecto Productividad Rural (PRORURAL), que está dirigido a ese fin y cuenta con el apoyo del Banco Mundial. Resalta la importancia de los planes de negocios para orientar mejor las acciones de los pequeños productores. Cierra mencionando que en su país coexisten dos agriculturas, la agricultura rural, que se debe continuar fortaleciendo, y la agricultura tecnificada, que debe ser incentivada.
- 3.4.11 La representante de Santa Lucía manifiesta su satisfacción con las recomendaciones de política que se brindan en el informe, ya que son de gran necesidad en la región Caribe. Indica que, sin embargo, en el resumen ejecutivo presentado no se brindan recomendaciones de política específicas para la región Caribe.
- 3.4.12 La representante de Nicaragua sugiere incluir el tema del turismo rural en futuros informes, por ser una opción relevante para los agricultores familiares de algunos países, entre ellos el suyo.
- 3.4.13 El señor Salomón Salcedo aclara que en el documento completo existen secciones específicas para las regiones del Caribe, Centroamérica y América del Sur. Asimismo, el señor Adrián Rodríguez informa que, como en esta ocasión el documento será publicado posteriormente a la presente reunión, aún es oportuno contar con sugerencias para mejorarlo.
- 3.4.14 El Presidente de la reunión, en su calidad de representante de Argentina, elogia el informe como resultado de un proceso de coordinación entre tres organizaciones de cooperación internacional en las Américas.
- 3.5 *Informe sobre la gestión del IICA 2010-2013*
- 3.5.1 El Director General del IICA, el Dr. Víctor M. Villalobos, presenta un informe

sobre los principales resultados de la actual administración. Aclara que en la próxima reunión del Comité Ejecutivo, al cumplirse los cuatro años de su gestión, presentará el informe definitivo. Inicia recordando que al ser electo se comprometió con el fortalecimiento de la capacidad técnica del Instituto para acompañar a los Estados Miembros en el desarrollo de una agricultura competitiva y sustentable, el cual quedó plasmado en el Plan Estratégico 2010-2020 y en el Plan de Mediano Plazo (PMP) para el período 2010-2014.

- 3.5.2 Explica seguidamente que ambos planes garantizan la continuidad del quehacer institucional y amplían la posibilidad de cumplir con sus cuatro objetivos estratégicos: a) mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola, b) potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios rurales, c) mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales, y d) mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.
- 3.5.3 Informa que los seis programas del Instituto han operado en cada uno de los Estados Miembros a través de las respectivas “estrategias IICA-país”, que resultan de la confluencia entre las demandas específicas de cada país y la oferta de cooperación que puede proporcionar el IICA. Asimismo, indica que el trabajo realizado en estos cuatro años se resume en 525 proyectos y acciones de cooperación, de los cuales más de la mitad corresponden a proyectos financiados con recursos externos, por un valor promedio cercano a los USD 160 millones anuales.
- 3.5.4 Resalta como principales resultados de su gestión los siguientes: a) el fortalecimiento del accionar técnico del Instituto, b) la colocación de la innovación en el centro de las acciones como vía para la construcción de un nuevo paradigma para la agricultura, c) la aplicación de modelos de gestión territorial que han empoderado a las comunidades rurales, d) el reforzamiento de la vinculación de productores a las cadenas de valor, e) el apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales y la atención que brinda el sector público relacionado con la gestión empresarial, la investigación, la extensión y la innovación agrícola, f) la promoción de normativas armonizadas o marcos conceptuales claros, que han permitido a los países sacar provecho de las tecnologías modernas, así como de los mercados nuevos y los tradicionales, g) la introducción de una perspectiva transversal en las acciones de cooperación dirigidas a contribuir con la seguridad alimentaria y una agricultura sustentable,

y h) el proceso de reingeniería institucional, que ha permitido aprovechar mejor los recursos disponibles, encontrar nuevas formas de colaboración que no implican el aumento de cuotas, ejercer un manejo más transparente y promover la cultura de la rendición de cuentas.

3.5.5 Para concluir destaca que los éxitos alcanzados en gran parte se deben a la confianza depositada por los Estados Miembros, expresada entre otras cosas en los nuevos aportes económicos y recursos que le han brindado al IICA, que le permitirán continuar sirviendo mejor a los países. Finalmente reconoce el compromiso asumido por los 479 funcionarios del Instituto ubicados en la Sede Central y en sus 34 oficinas en los países miembros.

3.6 Situación financiera y programático-presupuestal del IICA

3.6.1 Principales avances y resultados de la gestión corporativa

3.6.1.1 El Secretario de Servicios Corporativos del IICA, señor Carlos O’Farrill, informa que los lineamientos estratégicos para la gestión corporativa son: a) fortalecer la estructura financiera institucional y los servicios de cooperación técnica, b) establecer una política permanente de mejora continua en los procesos corporativos, y c) impulsar altos estándares de calidad en la gestión corporativa y en la provisión de cooperación, bajo principios de austeridad, equidad y transparencia en el uso de los recursos.

3.6.1.2 Los principales avances y resultados obtenidos en el ámbito de la gestión corporativa han sido los siguientes: a) un mayor grado de eficiencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones, b) la implementación del sistema contable-financiero SAP en la Sede Central y en 33 oficinas del IICA en sus países miembros, c) la programación de recursos con base en resultados, d) la reestructuración de la División de Gestión del Talento Humano, e) el rediseño del sistema de evaluación del personal, f) el equipamiento de todas las unidades del Instituto para realizar comunicaciones por medios electrónicos, g) la puesta en operación de la Red de Conocimiento Administrativo (RedCA), h) la renovación del 38% de la flota vehicular, i) la obtención de espacio en usufructo para dos oficinas (Paraguay y Perú), j) el incremento de 6% en la asignación de recursos a las oficinas en los Estados Miembros, y k) el ahorro de recursos financieros en gastos específicos como alquileres, seguros, publicaciones, viajes y servicios públicos, entre otros.

3.6.1.3 Para finalizar informa que se reforzarán las medidas de astringencia y disciplina presupuestal, con el fin de enfrentar el efecto negativo en el valor adquisitivo de los recursos del Fondo regular, conservando la viabilidad operacional del Instituto. Además, señala, se continuará fortaleciendo la coordinación de los servicios corporativos con la cooperación técnica, con el fin de incrementar el valor de los resultados provistos a los países miembros y responder a sus demandas con los más altos estándares de calidad, oportunidad y pertinencia.

3.6.2 Avances en la recaudación de cuotas

3.6.2.1 El Secretario de Servicios Corporativos del IICA informa que, al 31 de diciembre de 2012, el Instituto recaudó cuotas por un monto de USD 27.3 millones, lo que permitió financiar el 98.86% del presupuesto anual de 2012. En cuanto al año 2013, al 24 de septiembre se habían recaudado USD 24.0 millones y el monto pendiente de recaudar ascendía a USD 6.4 millones. Informa que 18 países están en situación al día, 14 en situación regular, uno en situación especial y uno en situación en mora. Agradece el esfuerzo de los países para cubrir sus cuotas.

3.6.3 Propuesta de Programa-presupuesto 2014-2015

3.6.3.1 El Secretario de Servicios Corporativos presenta la propuesta de programa-presupuesto para el período 2014-2015, en la que se incorporaron las recomendaciones planteadas por la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) y el Comité Ejecutivo. Dicha propuesta se fundamenta en los siguientes elementos: a) el presupuesto ha sido elaborado con base en el PMP 2010-2014, b) el presupuesto de ingresos para el período 2014-2015 se presenta con cero crecimiento, c) se incluye un presupuesto de gastos detallados para 2014, d) la definición de cuotas se ha realizado con base en la escala aprobada por la Organización de los Estados Americanos (OEA) para 2013, y e) se debe absorber el incremento, en términos reales, de los costos del Fondo regular (cuotas y misceláneos) en 2014, estimado en USD 1.4 millones. Añade que las asignaciones de cuotas en el Fondo regular se han mantenido con cero crecimiento del año 1995 al 2013, solo con algunos aumentos nominales basados en presupuestos extraordinarios temporales (recuperación de cuotas de años anteriores), algunas aportaciones de sobrecuotas y el uso autorizado de ingresos misceláneos. Señala que el índice de inflación acumulada que ha

enfrentado el IICA en ese período es superior al 40%, lo que representa una pérdida promedio anual del valor adquisitivo de 4.1%.

- 3.6.3.2 El Secretario de Servicios Corporativos señala que el monto total del Programa-presupuesto para 2014-2015 es de USD 33 910 000.00 anuales, desglosados por fuente de financiamiento de la siguiente manera: USD 27 810 000.00 anuales de cuotas de los Estados Miembros y USD 6 100 000.00 anuales de ingresos misceláneos. Añade que la distribución por capítulo del monto del Programa-presupuesto es la siguiente: Capítulo I - Servicios directos de cooperación técnica: USD 30 644 538.00, que representan el 90.4% del total; Capítulo II - Costos de dirección: USD 1 658 321.00, que representan el 4.9% del total; Capítulo III - Costos generales y provisiones: USD 1 250 000.00, que representa el 3.7% del total; y Capítulo IV - Renovación de infraestructura y equipamiento: USD 357 142.00, que representan el 1.1% del total.
- 3.6.3.3 Menciona que se están agotando las medidas institucionales orientadas a reducir gastos. Señala que el Instituto ampliará el esfuerzo de austeridad para operar bajo un contexto de búsqueda permanente de ahorros, reorientación del gasto y restricción en puestos que permita continuar fortaleciendo el financiamiento de los servicios de cooperación a los países miembros.
- 3.6.3.4 Al abrirse la sesión a los comentarios y preguntas de los Estados Miembros, la representante de Argentina ofrece la colaboración al IICA para la identificación de fuentes de financiamiento externas que puedan fortalecer su cooperación técnica.
- 3.6.3.5 El Presidente reconoce los esfuerzos del IICA para mantener y mejorar los servicios de cooperación técnica, pese a las limitaciones presupuestarias. Expresa la necesidad de que los países miembros revisen la situación del congelamiento de las cuotas y actualicen su monto.
- 3.6.3.6 El representante de Guyana felicita al Director General por la manera en que se ha elaborado el presupuesto. Reconoce que las cuotas han estado congeladas por un lapso importante, y que cada vez aumentan las solicitudes de cooperación al Instituto. Recuerda que la declaración firmada en esta reunión conlleva nuevos compromisos de acción, que se suman al tratamiento de temas como agricultura familiar, sanidad agropecuaria y otros. Reconoce que el IICA ha agotado opciones en cuanto a medidas de austeridad,

menciona que su país voluntariamente ha incrementado su cuota al IICA y solicita al Director General elaborar una propuesta de aumento razonable a las asignaciones presupuestarias.

- 3.6.3.7 El representante de Dominica manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del representante de Guyana de incrementar las cuotas.
- 3.6.3.8 El representante de Honduras felicita a la Administración del Instituto, se suma a la posición de quienes han abogado por el descongelamiento de las cuotas y se pronuncia en favor del análisis de una propuesta con esa orientación.
- 3.6.3.9 La representante de Costa Rica felicita al Director General y al Secretario de Servicios Corporativos del IICA por su gestión impecable en el manejo de las finanzas del Instituto. Señala que se han realizados esfuerzos significativos para alcanzar los objetivos planteados en el PMP, pese a que los recursos de cuota han estado congelados por 19 años. Resalta la importancia de la cooperación técnica que brinda el IICA, al que en cada PMP se le asignan nuevas responsabilidades, sin que en paralelo se le otorguen más recursos. Considera que, de cara a los desafíos que la agricultura interamericana ha de enfrentar en los años venideros, además del rol que deberán desempeñar los ministerios de Agricultura y la necesidad de fortalecer la gestión técnica, será muy relevante el apoyo que el Instituto les puede ofrecer a sus Estados Miembros, por lo que se pronuncia en favor de la propuesta del representante de Guyana de incrementar las cuotas.
- 3.6.3.10 El representante de México considera acertados los argumentos que se han presentado a favor del ajuste de las cuotas. Resalta que, según se ha informado, el Instituto se ha apegado a los principios de transparencia, eficiencia y austeridad que se deben aplicar en el uso de recursos públicos. Considera que al IICA se le debe dotar de más recursos, en consecuencia con las cada vez mayores exigencias que recibe y la expectativa de una gestión aún mejor.
- 3.6.3.11 El representante de los Estados Unidos de América felicita al Director General por su gestión, y considera que por ello, con una sola excepción, todos los Estados Miembros se encuentran al día en sus cuotas. Comparte las apreciaciones convergentes respecto al buen desempeño del IICA. Aclara que la cuota de los Estados Unidos no podrá ser incrementada y que incluso podría ser reducida en procura de un mayor equilibrio, ya que su país también enfrenta problemas

de carácter financiero y el presupuesto federal está congelado. Añade que lo planteado no es un asunto que se pueda decidir en esta oportunidad, por lo que será necesario debatir más al respecto.

- 3.6.3.12 El representante de Barbados comenta que en su país se enfrentan problemas de carácter presupuestario, al punto de que hasta su propio salario se encuentra congelado. Considera que no se le puede pedir más acciones de cooperación al Instituto y, al mismo tiempo, que reduzca los costos. Cita que se han aumentado cuotas de instituciones internacionales y se pregunta por qué no hacerlo con los organismos interamericanos. Manifiesta interés en consolidar una condición más equilibrada en los montos de las cuotas que pagan los diversos Estados Miembros, que incluso pueda implicar su aumento o disminución.
- 3.6.3.13 El representante de Brasil considera que el tema de las cuotas es sensible y explica que no está autorizado para opinar al respecto, por lo que solicita la comprensión de los demás representantes. Expresa tener plena conciencia de que el aumento de la inflación ha venido afectando la situación financiera del Instituto. Señala que las cuotas constituyen un tema sobre el cual deberá consultar a otras autoridades de su Gobierno.
- 3.6.3.14 El representante de Jamaica se compromete a abogar ante las autoridades de su país en favor de un ajuste de la cuota, aunque el asunto es complicado, pues hasta su ministerio ha debido enfrentar recortes presupuestarios. Expresa que las autoridades del Instituto se han esforzado en el uso de mecanismos innovadores que le han permitido seguir funcionando en forma viable, pese a contar con un presupuesto de cuotas que no aumenta. Finalmente reconoce que el IICA hace méritos para que las cuotas de sus países miembros aumenten.
- 3.6.3.15 El representante de Canadá se suma a los representantes que han manifestado la imposibilidad de sus países de adquirir un compromiso en este momento con respecto a un aumento de las cuotas. Recuerda que Canadá es el segundo donante del Instituto en cuanto a la cantidad del monto de las cuotas, agradece a los representantes por la claridad con que se han referido al tema y señala que el proceso de análisis será cooperativo.
- 3.6.3.16 El representante de Guatemala comenta que, a pesar de que su país también enfrenta dificultades de tipo económico, ha venido pagando una sobrecuota,

lo que demuestra que su Gobierno valora las contribuciones y el buen funcionamiento del IICA. Se refiere a los comentarios de los principales contribuyentes y aplaude la posición de México con respecto al ajuste de la cuota. Considera pertinente que el Instituto elabore una propuesta que contemple alcanzar el equilibrio que han mencionado algunos de los representantes, la que sería analizada en las reuniones previstas para el próximo año. Manifiesta su reconocimiento al Instituto por el manejo eficiente de los recursos financieros y por los productos y el apoyo que ofrece a sus países miembros, por lo que su país está en disposición de considerar la revisión de las cuotas.

- 3.6.3.17 El representante de Bahamas expresa su voluntad de hacer todo lo posible para que su Gobierno le brinde apoyo al Instituto en el tema de las cuotas y solicita que se continúe debatiendo al respecto.
- 3.6.3.18 El representante de Surinam reconoce la importancia de ajustar las cuotas, pero señala que en su caso debe consultar con las autoridades pertinentes de su país.
- 3.6.3.19 El Director General agradece a los representantes por debatir abiertamente sobre el tema del presupuesto y por manifestar respaldo al IICA. Reconoce que es un tema con respecto al cual en forma recurrente se ha manifestado preocupación y que las decisiones que se adopten pueden llevar a un cambio importante en el presupuesto del Instituto. Explica que, más que de un presupuesto de cuotas nominalmente congeladas, se trata de un presupuesto que pierde valor real cada año, lo que compromete el cumplimiento de las responsabilidades del IICA.
- 3.6.3.20 Solicita que se le brinde la oportunidad de presentar una propuesta razonable y fundamentada para justificar un aumento de las cuotas que asegure la viabilidad del Instituto, a la cual se le dé debida atención. Da seguridades de que cualquier incremento en los recursos cuota no será usado para aumentar la burocracia, sino para beneficiar a los países, a cuyas prioridades agroalimentarias y rurales se les brindará atención, incluidas las fijadas en el tema del agua. Opina que no hay mejor tiempo para promover la agricultura que el actual y expresa su plena seguridad de que el IICA puede jugar un papel relevante en el fortalecimiento de la agricultura de las Américas, pero para ello se requiere invertir más en el Instituto. Advierte el Director General que prácticamente ya se encuentran agotadas las posibilidades de ahorro y de mejoras en la gestión institucional y que cualquier recorte adicional afectará el grado de atención a las demandas de los países.

- 3.6.3.21 El Presidente propone que el IICA presente, en el plazo de tres meses, una propuesta de aumento de cuotas que sea conocida por los Estados Miembros.
- 3.6.3.22 El representante de Canadá está de acuerdo con la solicitud del Director General de que se le permita elaborar una propuesta de aumento de cuotas, pero estima que el plazo de tres meses es corto para tomar una decisión. Propone, por lo tanto, que los países tomen una decisión sobre el presupuesto en la próxima reunión ordinaria de la JIA (2015). Considera que la propuesta del IICA debe contemplar varios escenarios, tales como el cero crecimiento, el aumento gradual de cuotas y el aumento en un porcentaje determinado.
- 3.6.3.23 El Presidente acoge la propuesta del representante de Canadá y solicita al Director General que prepare una propuesta de aumento de cuotas que contemple varias opciones, así como hacer uso de las siguientes reuniones de los órganos de gobierno del IICA para analizar y discutir esa propuesta, con el propósito de alcanzar un acuerdo sobre el presupuesto futuro del Instituto.

3.7 *Estados financieros del IICA para 2012 e informe de los auditores externos*

- 3.7.1 El Secretario de Servicios Corporativos del Instituto se refiere a los estados financieros del IICA para 2012. Señala al respecto, que según el informe de la firma auditora externa Ernst & Young, el Instituto ha presentado razonablemente, en todos los aspectos importantes, su posición financiera al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP). Asimismo, informa que los auditores externos han hecho la observación de la importancia de que el IICA realice estudios actuariales a las provisiones para el pago de los beneficios al personal, en caso de terminación de servicios, tema que ya había sido analizado tiempo atrás, habiéndose concluido que hacer esos estudios resulta inconveniente por su alto costo.

3.8 *Lectura y aprobación de proyectos de resolución*

- 3.8.1 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Programa-presupuesto 2014-2015”, el cual es aprobado sin modificaciones.

3.9 *Fecha y sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA*

3.9.1 El representante de México agradece la extraordinaria hospitalidad del Gobierno, el pueblo y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina. Asimismo, aprovecha la oportunidad para extender una cordial invitación, en nombre del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, para que la próxima reunión ordinaria de la JIA se realice en su país.

3.10 *Clausura*

3.10.1 La tercera sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA se cierra a las 12:45 horas del 26 de septiembre de 2013.

CUARTA SESIÓN PLENARIA

4.1 *Apertura*

4.1.1 La cuarta sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 14:40 horas del 26 de septiembre de 2013, en el salón Luis Leloir del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, presidida por el señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.

4.2 *Informe de labores del representante de la JIA ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) durante el periodo 2011-2012*

4.2.1 El Secretario Técnico informa que, en cumplimiento a la labor encomendada, el señor Matthew Walter, Ministro de Agricultura y Silvicultura de Dominica, presentó, en la reunión ordinaria del Comité Ejecutivo celebrada en octubre de 2012, su informe de labores como representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el período 2011-2012, el cual fue puesto a disposición en el sistema de información de esta reunión de la JIA.

4.3 *Propuesta de enmienda al mecanismo de rotación de los países que representan a la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE*

4.3.1 El Secretario Técnico informa que se ha concluido la propuesta para que a partir de 2015 haya una nueva rotación de los Estados Miembros en la representación de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE. Agrega que, recogiendo la propuesta que se hizo en la reunión ordinaria de la JIA celebrada en 2011 de permitir que sea el mismo país el que represente a la JIA ante las dos instancias de gobierno del CATIE, esa propuesta de designación y rotación, contenida en el documento de trabajo N.º 363, se encuentra en el sistema de información de esta reunión de la JIA. De ser considerada aceptable, se incluirá en una propuesta de resolución.

4.4 *Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA y de la Trigésima Segunda y Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo*

4.4.1 El Secretario Técnico, en referencia al informe sobre el cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA (2011) y en la Trigésima Segunda y Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo (2012 y 2013), señala que en pasadas reuniones de la JIA el tiempo de análisis que se dedicaba a esos informes era sustantivo. Explica que, para atender ese asunto de manera más eficiente en la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, esos informes se pusieron a disposición de los Estados Miembros con antelación mediante el sitio web del IICA. Asimismo, los informes contienen en detalle el grado de avance en el cumplimiento de cada una de las resoluciones adoptadas en las mencionadas reuniones y, dado lo anterior, de existir alguna duda o comentario de los representantes de los Estados Miembros sobre el cumplimiento de esas resoluciones, propone que esos señalamientos se realicen en forma particular.

4.5 *Fecha y sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA*

4.5.1 El Secretario Técnico informa que, ante el ofrecimiento del Gobierno de México para realizar la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA en ese país, solo falta aprobar la resolución sobre la decisión que tome la JIA ante ese ofrecimiento.

4.5.2 El Director General agradece al Gobierno de México por ofrecer a este país como anfitrión de la próxima reunión de la JIA. Asimismo, agradece la hospitalidad y la diligencia desplegadas por el Gobierno de la República Argentina al fungir este país como sede de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA.

4.6 *Lectura y aprobación de proyectos de resolución*

4.6.1 La Relatora da lectura a los siguientes proyectos de resolución: a) Autorización para que el Comité Ejecutivo apruebe, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria, el Plan de Mediano Plazo (PMP) del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el período 2014-2018; b) Poder generalísimo al Director General electo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

(IICA) para el período 2014-2018; c) Informe “Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas 2014”; d) Informe de gestión del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) del período 2010-2013; e) Informe sobre la recaudación de cuotas; f) Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para 2011-2012, informe de los auditores externos y Decimotercero y Decimocuarto informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA); g) Propuesta de modificación al mecanismo de designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y ante la Junta Directiva de ese Centro; h) Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Trigésima Segunda y la Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo; i) Fortalecimiento de las capacidades en la gestión de los recursos hídricos para la agricultura de las Américas; y j) Fecha y sede de la Decimotercera Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA). Todos los proyectos de resolución anteriores son aprobados sin modificaciones.

- 4.6.2 La Relatora da lectura al proyecto de resolución “Recuperación de la capacidad financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)”. Una vez leído, el Presidente ofrece la palabra a los representantes de los países miembros del IICA para que se refieran al respecto.
- 4.6.2.1 El representante de Canadá manifiesta su inquietud con respecto al contenido de los puntos resolutivos, pues le preocupa que en el primero se establezca el compromiso de “fortalecer la situación financiera” del IICA, lo que podría conllevar el compromiso de incrementar el presupuesto. Solicita también que en el segundo punto resolutivo se elimine la frase “recuperación financiera”. Asimismo, sugiere que en el último considerando se lea “el IICA informa que han agotado las posibilidades de nuevas economías” y que, en vez de “los Estados Miembros”, se lea “algunos de los Estados Miembros”.
- 4.6.2.2 El Presidente sugiere que en los textos de los puntos resolutivos se omita la palabra “incrementar” y que en el proyecto de resolución quede reflejado que se elaborarán varias propuestas u opciones para el fortalecimiento financiero del Instituto.
- 4.6.2.3 El Asesor Legal propone la siguiente redacción para el segundo punto resolutivo: “Solicitar al Director General que presente a la consideración de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo diversas propuestas para

el fortalecimiento financiero del Instituto, incluyendo la posibilidad de un incremento del presupuesto”.

- 4.6.2.4 El representante de Canadá manifiesta que está de acuerdo con la redacción propuesta por el Asesor Legal y propone eliminar el primer punto resolutivo.
- 4.6.2.5 El Presidente propone al representante de Canadá que, en conjunto con el Asesor Legal, elaboren una propuesta de redacción alternativa. Propone, asimismo, integrar los puntos resolutivos que se puedan considerar redundantes en uno solo.
- 4.6.2.6 La representante de Nicaragua sugiere que en la propuesta de resolución se precise que se elaboraran varias propuestas para actualizar el presupuesto con que opera el Instituto.
- 4.6.2.7 El representante de Brasil recomienda que en el segundo punto resolutivo se indique que las propuestas “tendrán como fin el fortalecimiento del Instituto”. Agrega que no puede asumir compromisos para aprobar un proyecto de resolución que tiene implicaciones financieras para su país.
- 4.6.2.8 El representante de El Salvador indica estar dispuesto a acompañar al Director General en el análisis del tema del fortalecimiento financiero del Instituto, así como en la formulación de una propuesta que sea presentada a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, en la que se precise y sustente el monto del aumento presupuestario requerido para satisfacer las necesidades institucionales.
- 4.6.2.9 La representante de Argentina comenta que, en la reunión ordinaria de la JIA celebrada en 2011, el IICA, con base en un estudio de una comisión ad hoc, presentó una propuesta con varias opciones de aumento presupuestario, sustentada en la necesidad de recuperar la pérdida del poder adquisitivo de las cuotas y de reforzar las actividades de cooperación técnica.
- 4.6.2.10 El Director General propone retirar el proyecto de resolución y solicita que se le permita elaborar una propuesta, debidamente documentada con varios escenarios, para ser presentada a la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo. Señala que para formularla contará con la asesoría de la CCEAG y tomará en consideración los

aportes ofrecidos por los representantes, incluidos los que fueron brindados en la reunión previa de la JIA, tal como lo señala la representante de Argentina.

- 4.6.2.11 La representante de Costa Rica reconoce que las cuotas han estado estancadas durante 19 años. Señala que una cantidad considerable de representantes está consciente de la necesidad de fortalecer el presupuesto institucional. Aboga, por lo tanto, porque no se descarte el proyecto de resolución y que se incluyan en él los planteamientos que propone el Director General, de forma tal que el proyecto emita un mandato claro para que la Dirección General elabore, con el apoyo de la CCEAG, una propuesta sobre los distintos escenarios presupuestales del Instituto, la que sería presentada al Comité Ejecutivo en su próxima reunión ordinaria.
- 4.6.2.12 La representante de Perú y el representante de los Estados Unidos de América apoyan la propuesta del Director General. El segundo agrega que interesa fortalecer el Instituto y no perjudicar la buena labor que ha venido realizando.
- 4.6.2.13 Los representantes de Antigua y Barbuda, Bahamas y Nicaragua concuerdan con la necesidad de que la JIA emita una resolución que brinde a la Dirección General el mandato de realizar el análisis citado.
- 4.6.2.14 El representante de Guyana manifiesta que, si bien existe un entendimiento claro sobre los hechos históricos que llevaron a un congelamiento del presupuesto del IICA, en la sesión anterior se acordó que ha llegado el momento de revisar la posibilidad de incrementar las cuotas. Señala que la Dirección General del Instituto ha respetado la política de base “cero” para elaborar los presupuestos. Explica que la idea es que la resolución le permita al Director General formular propuestas para el fortalecimiento financiero del IICA, dentro de las cuales podría incluirse la posibilidad de proponer un cambio en el monto de las cuotas, pero que de ninguna manera se pretende emitir una resolución en que se aprueban cambios en esos montos. Finaliza indicando que en las actas debe constar el acuerdo de reexaminar la posibilidad de hacer cambios en el presupuesto.
- 4.6.2.15 El representante de El Salvador considera razonable lo expresado por el Director General. Añade que se deben tener en cuenta las necesidades a partir de las cuales se pueda establecer el monto requerido para atenderlas y explica que dicho ejercicio debe realizarse independientemente de la existencia de la resolución.

- 4.6.2.16 El representante de Canadá apoya el retiro de la resolución. Consulta cuáles serán los países que integrarán el próximo Comité Ejecutivo y sobre la fecha prevista para realizar su siguiente reunión.
- 4.6.2.17 El Secretario Técnico explica que la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo se llevará a cabo probablemente en el primer semestre de 2014. También se compromete a informar sobre los Estados Miembros que lo integrarán, por lo que en cumplimiento a ello se distribuye en sala la lista de países correspondientes. Aclara que el Comité está conformado por 12 Estados Miembros con derecho a voz y voto, pero otros Estados Miembros pueden participar en sus deliberaciones.
- 4.6.2.18 El representante de Barbados indica que no encuentra inconveniente en que se emita una resolución que brinde al Director General el mandato de formular propuestas para el fortalecimiento financiero del Instituto, que sean presentadas ante dicho órgano de gobierno.
- 4.6.2.19 El Director General agradece a todos los representantes el interés que han mostrado en el fortalecimiento del IICA. Con el afán de reconciliar las diferentes opiniones, propone modificar el proyecto de resolución, de manera que solo tenga un punto resolutivo con el siguiente texto: “Solicitar al Director General que presente a consideración de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, previa asesoría de la Comisión Consultiva Especial sobre Asuntos Gerenciales, diferentes propuestas que reflejen la situación actual del Instituto y algunas recomendaciones para su fortalecimiento financiero”.
- 4.6.2.20 El proyecto de resolución “Recuperación de la capacidad financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)” es aprobado con esa modificación.
- 4.6.3 A continuación, la Relatora da lectura al proyecto de resolución “Agradecimiento al Gobierno de la República Argentina”, que es aprobado sin modificaciones.

4.7 Clausura

- 4.7.1 La cuarta sesión plenaria del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 16:15 horas del 26 de septiembre de 2013.

SESIÓN DE CLAUSURA

5.1 Apertura

- 5.1.1 La sesión de clausura del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) da inicio a las 16:15 horas del 26 de septiembre de 2013, en el salón Luis Leloir del hotel Sofitel La Reserva Cardales, ubicado en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, bajo la presidencia del señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina.

5.2 Palabras del Director General del IICA

- 5.2.1 El Director General del Instituto expresa su agradecimiento por el respaldo de todos los representantes y refrenda el compromiso del Instituto a seguir trabajando según lo acordado. En lo que respecta al tema del agua, comenta que se ha recibido un claro mandato y que se ha tomado conciencia de algunas posibilidades para poder atenderlo eficientemente. Afirma que la agricultura mundial está pasando por una época de cambios y que el sector agrícola de las Américas puede desempeñar un importante papel en el logro de la seguridad alimentaria a nivel global, debido a la riqueza de sus recursos naturales y a la posibilidad de ampliar la frontera agrícola y los recursos hídricos.
- 5.2.2 Agradece al Gobierno y al pueblo de la República Argentina por su acogida; al señor Lorenzo Basso, Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, quien fungió como Presidente de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013, por la excelente conducción de la reunión, y a la representante de Costa Rica, por haber ejercido la relatoría tan eficazmente.
- 5.2.3 Seguidamente, reconoce el acompañamiento que los directores eméritos del IICA brindaron durante la reunión y durante toda su gestión. Agradece al señor Norberto Yauhar, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, y al personal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina y del IICA, por su trabajo en la organización de esta reunión. También brinda un agradecimiento a la prensa, a los intérpretes y al artista que plasmó las presentaciones y discusiones del foro “Agua, alimento

para la tierra” en representaciones gráficas. Por último, agradece al Gobierno de México por el hecho de que será el anfitrión de la próxima reunión de la JIA.

5.3 Palabras del Presidente de la JIA

5.3.1 El Presidente de la JIA expresa su satisfacción por la oportunidad de haber organizado en Argentina la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA y el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013. Agradece a los representantes de los Estados Miembros por su presencia y por sus aportes, que permitieron ricas discusiones en beneficio de la agricultura de las Américas.

5.3.2 Agradece al Gobierno de México por su ofrecimiento de albergar la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA. Por último, expresa su gratitud al Director General, al Secretario de la JIA y a todo el equipo de apoyo logístico y técnico del IICA y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina.

5.4 Clausura

5.4.1 La sesión de clausura del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA concluye a las 16:25 horas del 26 de septiembre de 2013.

DECLARACIÓN DE ARGENTINA



ENCUENTRO DE MINISTROS DE AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS 2013

“Agua, alimento para la tierra”

DECLARACIÓN DE MINISTROS DE AGRICULTURA ARGENTINA 2013

1. Nosotros, los Ministros y los Secretarios de Agricultura de las Américas, en el marco de nuestras competencias, reunidos en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires, Argentina, del 25 al 26 de septiembre de 2013, con el propósito de dialogar, adoptar compromisos y solicitar el apoyo de la cooperación internacional para promover el desarrollo de una agricultura competitiva, sostenible y socialmente inclusiva; avanzar hacia la seguridad alimentaria¹ hemisférica; procurar el bienestar rural y la reducción de la pobreza; impulsar la adaptación de la agricultura al cambio climático; y mejorar las condiciones del acceso y el uso del agua en la agricultura procurando implementar una gestión integrada del agua.

Considerando que:

2. Esta Declaración tiene como marco de referencia, en el ámbito hemisférico, los acuerdos y los mandatos adoptados por los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas, incluida la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible (Bolivia, 1996), en la que se emitieron la Declaración de Santa Cruz de la Sierra y el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de las Américas, y las resoluciones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en materia de agua: AG/RES. 2760 (Bolivia, 2012) y AG/RES. 2349 (Panamá, 2007).

¹ Para Bolivia se entiende seguridad y soberanía alimentaria

3. La Declaración da seguimiento a los acuerdos de las reuniones ministeriales hemisféricas de agricultura y medio rural realizadas previamente, en concordancia con los objetivos de competitividad, sustentabilidad, equidad y gobernabilidad señalados en el Plan AGRO 2003-2015 y con la Declaración de Ministros de Agricultura de San José 2011.
4. Esta Declaración contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y respalda los esfuerzos de las Naciones Unidas por una gestión integrada del recurso hídrico expresados en iniciativas como el *Decenio Internacional para la Acción “El Agua, Fuente de Vida” 2005-2015*; el *Decenio 2010-2020 para los Desiertos y la Lucha contra la Desertificación*; la *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*; las resoluciones 66/288 y 64/292 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, “*El futuro que queremos*” y “*El derecho humano al agua y el saneamiento*”; y el *Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua 2013*.
5. El Principio 2 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo reconoce el derecho soberano de los Estados sobre sus recursos.

Conscientes de que:

6. Para fortalecer la seguridad alimentaria es necesario incrementar la productividad agrícola y, al mismo tiempo, utilizar los recursos en forma sostenible, y de que, en ese sentido, la agricultura de las Américas está llamada a jugar un papel preponderante en el actual contexto internacional caracterizado por el crecimiento constante de la demanda de alimentos.
7. La agricultura enfrenta grandes retos para contribuir al desarrollo sostenible con inclusión social de los países, dentro de los cuales se destacan la necesidad de incrementar la producción y la productividad, a fin de atender la demanda creciente de alimentos de una población que aumenta constantemente; la disminución de la fertilidad de las tierras ocasionada por la degradación de los suelos; la competencia de la creciente urbanización; los efectos del cambio climático; la presión por el uso del agua que ejercen distintos sectores de la economía y la sociedad y las situaciones de inequidad en el acceso al agua.
8. La disponibilidad y la asequibilidad al agua son factores clave para el mejoramiento de la productividad de la agricultura y, por ende, para el desarrollo. Las mejoras en la calidad de suelos frecuentemente equivalen a un aumento en la disponibilidad

del agua para los cultivos y a una mejora en la producción durante los periodos de sequía.

9. El agua dulce es un recurso finito, vulnerable, esencial y estratégico para el desarrollo sostenible.
10. Nuestro hemisferio dispone de abundantes recursos hídricos, pero su distribución y su disponibilidad presentan un alto grado de variabilidad y desigualdad entre regiones y países, como lo refleja el hecho de que las Américas cuentan con grandes superficies de tierras áridas y semiáridas.
11. El cambio climático y su consecuente variabilidad climática están modificando los patrones espaciales y temporales del ciclo hídrico.
12. Los países están realizando diversos esfuerzos dirigidos a mejorar la gestión integrada del recurso hídrico, la adaptación de la agricultura a la variabilidad climática y la lucha contra la desertificación y la sequía.
13. La gestión integral del recurso hídrico en la agricultura de cada país exige un abordaje multidimensional y participativo que tome en cuenta los aspectos económicos, sociales, ambientales y político-institucionales de los territorios y del entorno nacional.
14. La agricultura es un usuario importante de agua, por lo que representa un desafío para sus diferentes actores utilizarla eficientemente y promover su conservación, minimizando con ello la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas. La agricultura, por lo tanto, enfrenta el reto de mejorar la eficiencia y la productividad en el uso del agua, a fin de obtener más alimentos y otros productos y subproductos agrícolas con una menor cantidad de agua y con menos impactos sociales y ambientales.
15. Los pequeños productores en particular las mujeres agricultoras, enfrentan desigualdades en el acceso y el uso de los recursos hídricos en algunas partes de las Américas y, en muchas ocasiones, dependen totalmente del agua de lluvia para sus actividades agrícolas.
16. La innovación contribuye a optimizar la gestión integrada del recurso hídrico y su uso sostenible en la agricultura, pues permite incrementar la productividad y, con

ello, liberar agua para otros usos, reducir la degradación ambiental, y mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y el bienestar de la población.

Tomando en cuenta que:

17. La demanda del agua tiene un carácter multisectorial, ya que se requiere para diversos fines, especialmente para la agricultura, lo que hace ineludible una gestión integrada del recurso hídrico.
18. La gestión integrada del recurso hídrico debe realizarse de conformidad con las políticas públicas implementadas a través de programas y proyectos inclusivos que promuevan el desarrollo, y en el marco de los convenios y acuerdos internacionales suscritos por cada país.
19. Existe una institucionalidad multisectorial que atiende a numerosos usuarios y diversos aspectos de la gestión integrada del recurso hídrico, lo que plantea un desafío para el accionar de los ministerios de agricultura, en particular, y del sector agroalimentario, en general.
20. La formulación y ejecución de las políticas públicas nacionales para la gestión integrada del recurso hídrico demanda de un enfoque multisectorial y participativo, con el fin de satisfacer de manera equitativa las necesidades de los diferentes grupos de usuarios.

Instamos a:

21. Los países cooperantes a apoyar proyectos de agricultura en el hemisferio, a las organizaciones internacionales de financiamiento y cooperación, a los centros de investigación y los mecanismos regionales de investigación e innovación agrícola a favorecer el desarrollo de programas nacionales y regionales que incrementen las capacidades nacionales, la innovación y la transferencia de tecnologías, la adopción de prácticas y productos innovadores y compartir conocimiento para el uso sostenible del recurso hídrico en la agricultura y el medio rural.
22. El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Oficina Regional para América Latina del Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente (PNUMA-ORPAL), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Instituto de Desarrollo e Investigación Agrícola del Caribe (CARDI) y otros organismos afines, a liderar, coordinar y apoyar un programa de cooperación técnica que promueva la gestión integral del recurso hídrico en la agricultura y que incluya necesariamente el fortalecimiento de las capacidades de los ministerios de agricultura y otras instituciones del sector.

Solicitamos a:

23. La Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA y a la Presidencia de la VII Cumbre de las Américas Panamá 2015, que consideren la inclusión en la agenda de esa Cumbre de los temas relacionados con la gestión integral del recurso hídrico, en general, y con los acuerdos adoptados en la presente Declaración, en particular.

Nos comprometemos a:

Políticas públicas

24. Desarrollar y consolidar la participación de los ministerios de agricultura en la definición y ejecución de políticas nacionales para la gestión integrada del recurso hídrico, con el fin de asegurar el acceso y el suministro de agua en la cantidad y la calidad necesarias para enfrentar los retos de la agricultura y el desarrollo rural, atendiendo las diversas condiciones geográficas, los distintos usos y los diferentes usuarios.
25. Promover políticas agrícolas de largo plazo basadas en sólidos principios técnicos y científicos y que tomen en consideración el aprovechamiento y el uso sostenible del recurso hídrico y los nuevos retos debidos al cambio climático.
26. Definir políticas que permitan el desarrollo, la comercialización y el uso de productos provenientes de la innovación incluyendo la biotecnología que puedan reducir el consumo del agua en la agricultura, mejorar su adaptación al cambio climático y aumentar la productividad agrícola.

Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades

27. Impulsar el fortalecimiento de las capacidades de los ministerios de agricultura, las instituciones públicas afines y las organizaciones de productores en las

- siguientes áreas: i) el diseño e implementación de políticas e instrumentos para el manejo integrado del recurso hídrico en la agricultura y el medio rural, en el marco de la política nacional sobre ese tema; ii) el diálogo y la concertación con los otros sectores económicos y sociales de ámbito nacional; y iii) la coordinación de esfuerzos con los organismos internacionales para fortalecer las capacidades locales y alcanzar los objetivos nacionales.
28. Promover la participación de representantes de la agricultura en los mecanismos institucionales multisectoriales nacionales que atienden temas relacionados con la gestión integrada del recurso hídrico y su gobernabilidad, así como en la elaboración y ejecución de los planes nacionales de adaptación de la agricultura al cambio climático y de lucha contra la desertificación y la sequía.
 29. Estimular, conjuntamente con las instituciones educativas de cada país, la renovación y el fortalecimiento de los sistemas de educación en agricultura, con la inclusión de la gestión del recurso hídrico en la enseñanza e investigación, con una visión integral.
 30. Realizar programas de desarrollo de capacidades para mejorar el manejo y el uso del agua en la agricultura, sin afectar su competitividad, dirigidos a empresarios, productores, campesinos, mujeres, jóvenes y sus organizaciones, asegurando que esos programas consideren los diferentes sistemas productivos y condiciones de los usuarios, con el objeto de que se tome conciencia de la necesidad de un aprovechamiento eficiente del recurso hídrico.
 31. Adoptar medidas para impulsar la investigación agrícola, los servicios de extensión, la capacitación y la educación, con el fin de que cada uno de nuestros países avance en la identificación y caracterización de los usos del agua en los distintos sistemas productivos y por parte de los diferentes tipos de productores, de modo que ello permita realizar las acciones apropiadas para cada caso.
 32. Promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías, para la captación y el uso productivo y eficiente del recurso hídrico, priorizando la identificación de tecnologías apropiadas y asequibles para los distintos tipos de productores, en particular para el regadío eficaz, la reutilización del agua residual tratada y la captación, almacenamiento y distribución del agua.

Gestión integrada del recurso hídrico y cambio climático

33. Impulsar una gestión integrada del recurso hídrico en la agricultura que contribuya a la adaptación de esta al cambio climático, con base en principios científicos y con respeto al ordenamiento jurídico de cada país y a la cultura y las tradiciones de las naciones y el conocimiento de las comunidades y de los pueblos indígenas.
34. Fortalecer y modernizar los sistemas de información agropecuaria de manera articulada con los sistemas nacionales responsables de la gestión del recurso hídrico, a fin de conocer oportunamente el volumen de agua asignada al sector, facilitando con ello la toma de decisiones sobre su uso.
35. Iniciar o fortalecer procesos de planificación de la agricultura, la implementación de programas y el uso de tecnologías que faciliten su adaptación al cambio climático y a la disponibilidad del recurso hídrico, incluyendo, entre otros, proyectos de diversificación, reconversión, siembra directa, sistemas de riego y relocalización de la producción.
36. Fortalecer el trabajo intersectorial público y privado dirigido a la gestión del riesgo en la agricultura y el medio rural ocasionado por eventos meteorológicos, tales como inundaciones y sequías recurrentes, tomando en cuenta las necesidades de los sectores económicos y sociales más vulnerables y/o localizados en las áreas de mayor impacto.
37. Propiciar con las instituciones nacionales, los mecanismos regionales y, cuando sea necesario, con la asistencia de las organizaciones internacionales pertinentes, el fortalecimiento de:
 - a. Los sistemas de información hidrometeorológica, de alerta temprana, de gestión de riesgos, de escenarios climáticos y de predicción y prevención de eventos extremos, como base para el diseño y la implementación de estrategias para la adaptación de la agricultura al cambio climático y de instrumentos de gestión en predios, zonas productivas, territorios y cuencas hidrográficas.
 - b. La articulación e integración de los sistemas de información hidrometeorológica y de alerta temprana y la incorporación de nuevas tecnologías satelitales y de telemetría, geoprocesamiento y georreferenciación.

Innovación y productividad del agua

38. Fortalecer la innovación en los sistemas productivos a lo largo de toda la cadena agroalimentaria, con el fin de mejorar el manejo del agua empleada en la agricultura de secano y de regadío.
39. Reforzar los sistemas de información y difusión de innovaciones que posibiliten un mejor aprovechamiento del agua en la agricultura.
40. Focalizar esfuerzos en la promoción de innovaciones orientadas a mejorar la productividad del recurso hídrico en las siguientes áreas prioritarias:
 - a. Identificación, evaluación, y difusión de técnicas y/o tecnologías para el uso sostenible del agua en la agricultura, incluidas aquellas provenientes de los conocimientos locales y de los pueblos indígenas.
 - b. Desarrollo y fortalecimiento de la agricultura de precisión (riego de precisión, riego por goteo y riego subterráneo) y de otras tecnologías que mejoren la eficiencia en el uso del agua, como la fertirrigación y la hidroponía.
 - c. Fortalecimiento de las capacidades de los sistemas nacionales de ciencia y tecnología, de extensión y de las organizaciones e instituciones, a fin de incrementar el conocimiento y la educación sobre el uso sostenible del agua superficial y subterránea, la cosecha de agua y la utilización de agua reciclada en la agricultura.
 - d. Desarrollo de innovaciones biotecnológicas en la producción agrícola que mejoren el manejo eficiente del agua, como la biorremediación y el desarrollo de variedades tolerantes al estrés hídrico.
 - e. Mejorar el conocimiento en el manejo de cuencas para una mejor comprensión del ciclo hidrológico y para el uso productivo del agua.
41. Mejorar la articulación de los sistemas de innovación agrícola y ejercer un liderazgo proactivo en la asignación de recursos humanos, financieros y materiales para realizar investigaciones sobre el uso eficiente del agua en la agricultura.

Inversión

42. Favorecer las inversiones en infraestructura hídrica (especialmente de riego y drenaje), en agrometeorología y en la incorporación de las tecnologías espaciales y de la comunicación en la gestión eficiente del recurso hídrico, en congruencia con las políticas nacionales.

Calidad del agua: contaminación e inocuidad de los alimentos

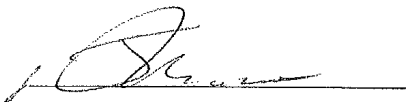
43. Fortalecer los programas de asistencia técnica para mejorar la calidad del agua utilizada en el riego y en los procesos productivos a lo largo de las cadenas agroalimentarias para contribuir a la inocuidad de los alimentos.

Cooperación nacional e internacional

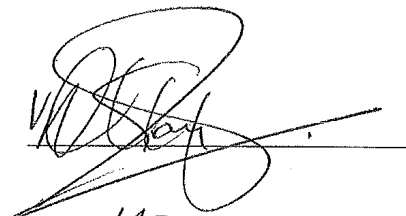
44. Promover asociaciones público-privadas en el ámbito del sector agrícola y con otros sectores, que contribuyan a mejorar la eficiencia del manejo del agua en la agricultura.
45. Impulsar la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur para el fortalecimiento de las capacidades de los ministerios de agricultura y otras instituciones públicas relacionadas con la gestión integrada del recurso hídrico, con el apoyo de todos los organismos internacionales que operan en el hemisferio.
46. Promover y fortalecer los mecanismos regionales existentes para el análisis y la definición de estrategias en materia de gestión integrada del recurso hídrico para la agricultura.
47. Continuar apoyando al IICA en el mejoramiento de sus capacidades para trabajar, conjuntamente con sus países miembros, en una agenda hemisférica del agua en la agricultura, de conformidad con la presente Declaración.

Firmado en la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires el veintiséis de setiembre de dos mil trece.

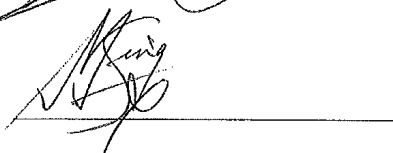
Antigua y Barbuda
Nathaniel Hilson Baptiste



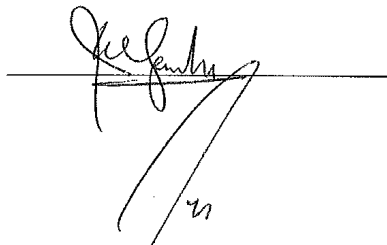
Bahamas
V. Alfred Gray



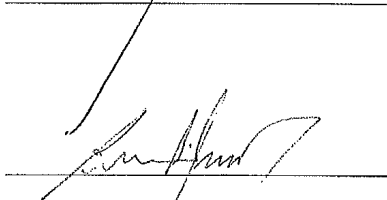
Barbados
Michael I. King



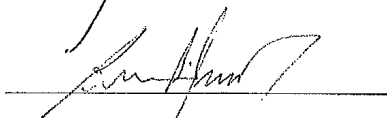
Belice
José Alpuche



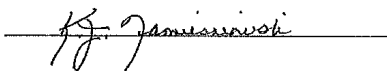
Bolivia
Victor Hugo Vásquez Mamani




Brasil
Antonio Eustáquio Andrade Ferreiro



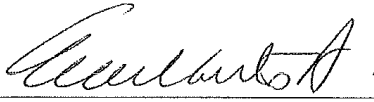
Canadá
Kristina J. Namiesniowski



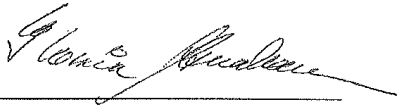
Chile
Felipe Martin Cuadrado



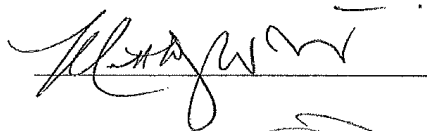
Colombia
Carlos Rodado Noriega



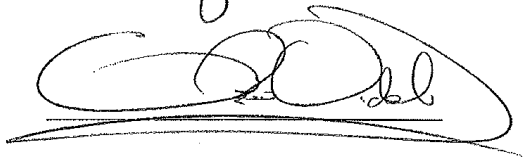
Costa Rica
Gloria Abraham Peralta



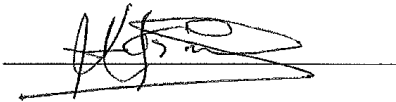
Dominica
Matthew J. Walter



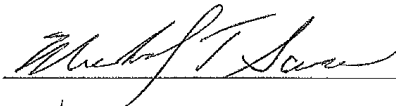
Ecuador
Gloria Vidal



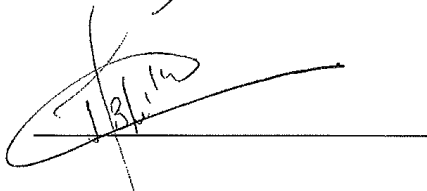
El Salvador
Pablo Ochoa Quinteros




Estados Unidos de América
Michael T. Scuse



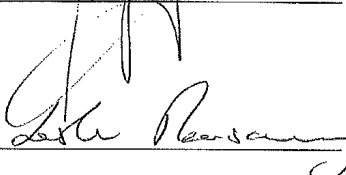
Grenada
Roland Bhola



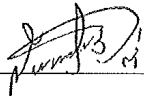
Guatemala
Carlos Alfonso Anzueto del Valle



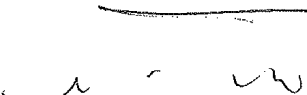
Guyana
Leslie Ramsammy




Haití
Joseph Vernet



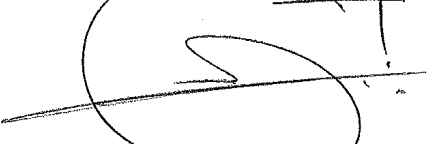
Honduras
Jacobo José Regalado Weizemblut



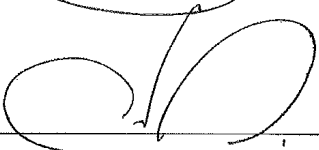
Jamaica
Roger Clarke



México
Ricardo Aguilar Castillo



Nicaragua
Amanda Lorio Arana



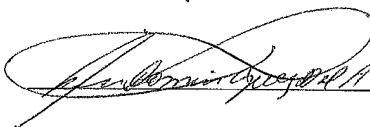
Panamá
Oscar A. Osorio Casal



Paraguay
Jorge Raul Gattini Ferrerira



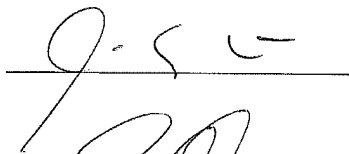
Perú
Ana Isabel Domínguez del Aguila



República Dominicana
Agnes Cishek Herrera



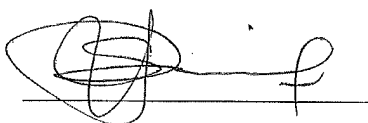
San Cristóbal y Nieves
Nigel Alexis Carty



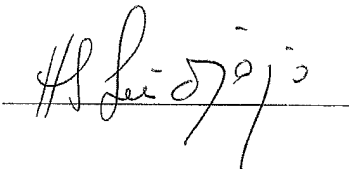
San Vicente y las Granadinas
Saboto Scofield Caesar



Santa Lucía
Sunita Daniel



Surinam
Hendrik Soerat Setrowidjojo

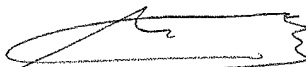


Trinidad y Tobago
Ann Marie Dardaine



Uruguay
Tabaré Aguerre





LORENZO BASSO

SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA

PER

Norberto Yahuar

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Presidente del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013

RESOLUCIONES

RESOLUCIONES

Número	Título	Página
A. Política institucional y servicios de cooperación técnica		
Res. 479	Informe de gestión del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) del periodo 2010-2013	87
Res. 480	Informe Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas 2014	88
Res. 481	Autorización para que el Comité Ejecutivo apruebe, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria, el Plan de Mediano Plazo del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para el periodo 2014-2018	89
Res. 482	Fortalecimiento de las capacidades en la gestión de los recursos hídricos para la agricultura de las Américas	91
B. Asuntos de presupuesto y finanzas		
Res. 483	Informe sobre la recaudación de cuotas	94
Res. 484	Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) para 2011-2012, informe de los auditores externos y Decimoctavo y Decimonoveno informes del Comité de Revisión y Auditoría (CRA)	96
Res. 485	Programa-presupuesto 2014-2015	98
Res. 491	Recuperación de la capacidad financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)	111

C. Asuntos de los órganos de gobierno

Res. 486	Poder generalísimo al Director General electo para el periodo 2014-2018	102
Res. 487	Propuesta de modificación al mecanismo de designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y ante la Junta Directiva de ese Centro	104
Res. 488	Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) y de la Trigésima Segunda y Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo	107
Res. 489	Fecha y sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)	108
Res. 490	Agradecimiento al Gobierno de la República Argentina	110

IICA/JIA/Res. 479 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 479

**INFORME DE GESTIÓN DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) DEL PERÍODO 2010-2013**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTA:

La presentación del Director General del IICA sobre la gestión realizada por la Administración a su cargo en el período 2010-2013,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/CE/Res. 565 (XXXIII-O/13) resolvió: a) acoger el Informe de gestión de 2010-2013; b) felicitar al Director General y a los funcionarios del IICA por la labor realizada y los logros obtenidos, que fueron posibles gracias al respaldo de los Estados Miembros; y c) instar a dichos Estados a concretar iniciativas para el fortalecimiento técnico-administrativo y financiero del Instituto, de modo que este cuente con los medios apropiados para el cumplimiento de sus mandatos; y

Que el informe presentado por el Director General constituye una síntesis adecuada de la labor del Instituto en el período 2010-2013,

RESUELVE:

1. Acoger el Informe de gestión de 2010-2013.
2. Felicitar al Director General y a los funcionarios del Instituto por los logros obtenidos durante el período 2010-2013, tanto en el ámbito de la cooperación técnica como en el proceso de fortalecimiento financiero y modernización del Instituto.

IICA/JIA/Res. 480 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 480**INFORME PERSPECTIVAS DE LA AGRICULTURA
Y EL DESARROLLO RURAL EN LAS AMÉRICAS 2014**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El informe “Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas 2014”,

CONSIDERANDO:

Que, en la Declaración Ministerial de Bávaro 2001, los países de las Américas se comprometieron a brindar atención a la pobreza rural y lograr progresos significativos en su reducción;

Que el Reglamento de la JIA, en su artículo 3.a, establece que le corresponde a este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) tomar conocimiento del informe del Director General sobre el estado del desarrollo de la agricultura y el medio rural de las Américas; y

Que la Dirección General ha presentado a los Estados Miembros del IICA el informe “Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas 2014”, en el que se destaca el papel que desempeña la agricultura para contribuir a la generación de empleos y a la reducción de la pobreza rural,

RESUELVE:

Acoger el informe “Perspectivas de la agricultura y el desarrollo rural en las Américas 2014” y destacar su importancia para los gobiernos de la región, como un instrumento de gran utilidad para sus labores de análisis y formulación de políticas.

IICA/JIA/Res. 481 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 481

AUTORIZACIÓN PARA QUE EL COMITÉ EJECUTIVO APRUEBE, EN SU TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EL PLAN DE MEDIANO PLAZO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) PARA EL PERÍODO 2014-2018

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 2.a del Reglamento de la JIA, es atribución de este órgano superior de gobierno del IICA adoptar las medidas relativas a la política y a la acción del Instituto y, en consecuencia, le corresponde aprobar los planes de mediano plazo (PMP) del IICA;

Que el Director General electo, con la participación de los Estados Miembros, debe elaborar la propuesta del PMP del IICA para el período 2014-2018, con base en las orientaciones contenidas en el Plan Estratégico de 2010-2020 y en los mandatos emanados del Comité Ejecutivo y de la JIA;

Que, para facilitar la implementación del PMP para 2014-2018, es necesario asegurarse de que los mandatos para el IICA ahí incluidos guarden coherencia con el presupuesto del Instituto, por lo que conviene establecer en dicho plan los requerimientos financieros para su implementación en el período 2014-2018; y

Que, en virtud de que no corresponde celebrar una reunión ordinaria de la JIA en 2014, es necesario delegar al Comité Ejecutivo la facultad de analizar y aprobar, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria, la propuesta del PMP del IICA para 2014-2018 y los ajustes en el Programa-presupuesto de 2014-2015 necesarios para su implementación,

RESUELVE:

1. Instruir al Director General para que, en consulta con los Estados Miembros, prepare el PMP del IICA para 2014-2018, considerando las siguientes orientaciones básicas: (i) las resoluciones vigentes de la JIA y del Comité Ejecutivo, y (ii) los lineamientos para la acción del Instituto contenidos en el Plan Estratégico del IICA de 2010-2020.
2. Autorizar al Comité Ejecutivo para que, en su Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria, apruebe el PMP del IICA para 2014-2018, así como los ajustes en el Programa-presupuesto del Instituto de 2014-2015 necesarios para su implementación.

IICA/JIA/Res. 482 (XVII-O/13)
26 de septiembre de 2013
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 482

**FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EN LA GESTIÓN
DE LOS RECURSOS HÍDRICOS PARA LA AGRICULTURA DE LAS AMÉRICAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

El documento técnico IICA/JIA/Doc. 357 (13), “Agua, alimento para la tierra”, y la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013,

CONSCIENTES DE QUE:

El agua dulce es un recurso finito y vulnerable, del que la agricultura requiere un abasto estable y suficiente para lograr sus objetivos de producción;

El hemisferio americano dispone de una relativa abundancia de recursos hídricos, y que su gestión integral resulta esencial y estratégica para mejorar la productividad de la agricultura y para atender la demanda de agua para otros fines; y

El cambio climático genera amenazas, pues altera los patrones generales de distribución del agua dulce y hace más compleja y difícil la lucha contra la desertificación y la sequía,

TENIENDO EN CUENTA:

Los acuerdos y los compromisos adoptados por los países de las Américas para mejorar la gestión del agua para la agricultura, entre ellos la Declaración sobre el Uso del Agua en la Agricultura, adoptada por los ministros de Agricultura miembros del Consejo Agropecuario del Sur (CAS), y la Estrategia y Plan de Acción para la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en Centroamérica,

CONSIDERANDO:

Que uno de los desafíos más importantes que afrontan las naciones del hemisferio americano es desarrollar una agricultura competitiva, sostenible, adaptada a las nuevas condiciones que impondrá el clima y capaz de incrementar la producción para atender la creciente demanda de alimentos, fibras y materia prima para la producción de energía renovable y mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales;

Que la gestión integral del recurso hídrico es una de las herramientas de que disponen los productores y los gobiernos para asegurar la sustentabilidad de ese recurso para las generaciones venideras, hacer frente a las amenazas y efectos negativos de la variabilidad y el cambio climáticos, incrementar la productividad de la agricultura y luchar contra la degradación de las tierras, la desertificación y la sequía;

Que resulta de importancia estratégica fortalecer las capacidades nacionales para la formulación e implementación de políticas de Estado para la gestión integral de los recursos hídricos, así como reforzar las capacidades técnicas, operativas y financieras de las organizaciones nacionales y regionales, las instancias encargadas del manejo de cuencas, las parcelas productivas y las empresas para una gestión eficiente e integrada de esos recursos; y

Que es necesario que los ministerios de Agricultura fortalezcan su participación en la institucionalidad que se está generando para avanzar hacia la gestión integrada de los recursos hídricos,

RESUELVE:

1. Solicitar al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que, en el marco de la Declaración de Ministros de Agricultura Argentina 2013, brinde colaboración a los ministros de Agricultura en el diseño y adopción de una agenda interamericana del agua para la agricultura, cuyo eje central sea la gestión integral de los recursos hídricos.
2. Instruir al Director General del IICA que incorpore, en las prioridades del Plan de Mediano Plazo del Instituto para el período 2014-2018, la gestión integral de los recursos hídricos, con énfasis en el mejoramiento del uso del agua en la agricultura y considerando la participación y los aportes de

otras instituciones técnicas y financieras en apoyo a la implementación de la Agenda Interamericana del Agua para la Agricultura.

3. Solicitar al IICA que presente a la consideración de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo la propuesta de incorporar el tema del agua en la agricultura dentro de su programa de cooperación técnica y el presupuesto requerido para su implementación.

IICA/JIA/Res. 483 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 483**INFORME SOBRE LA RECAUDACIÓN DE CUOTAS**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 361 (13), “Informe sobre la recaudación de cuotas”,

CONSIDERANDO:

Que el financiamiento del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la ejecución de sus programas y proyectos de cooperación técnica pueden lograrse, si los Estados Miembros mantienen al día el pago de sus cuotas anuales;

Que la JIA, en su Decimotercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 414 (XIII-O/05), adoptó las “Medidas revisadas para la recaudación de cuotas adeudadas al Instituto”; y

Que, gracias al apoyo de los ministros de Agricultura y otras autoridades de los Estados Miembros, las medidas adoptadas y las gestiones de la Dirección General, se ha logrado una recaudación más estable de las cuotas, lo que ha contribuido a la ejecución satisfactoria de los servicios de cooperación técnica definidos en el Programa-presupuesto 2012-2013 del Instituto,

RESUELVE:

1. Agradecer a los ministros de Agricultura y de Relaciones Exteriores, así como a otros altos funcionarios de los gobiernos de los Estados Miembros del IICA, por los esfuerzos que han realizado para cumplir oportunamente con el pago de sus cuotas anuales al Instituto.

2. Mantener vigentes las medidas establecidas por el Comité Ejecutivo y la JIA, para estimular a los Estados Miembros a que realicen oportunamente el pago de sus cuotas anuales y cancelen los adeudos de años anteriores.
3. Instruir al Director General para que se mantengan las gestiones para la obtención de cuotas de los Estados Miembros, tanto del año en curso como de períodos anteriores, y se informe a los Estados Miembros sobre el progreso que se logre en la recaudación de esas cuotas.
4. Fortalecer el compromiso de los Estados Miembros a mantenerse al día en el pago de sus cuotas anuales, y en especial los que hayan acordado con el Instituto planes de pago de las cuotas adeudadas correspondientes a ejercicios anteriores.

IICA/JIA/Res. 484 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 484**ESTADOS FINANCIEROS DEL INSTITUTO INTERAMERICANO
DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) PARA 2011-2012, INFORME
DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DECIMOCTAVO Y DECIMONOVENO
INFORMES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE AUDITORÍA (CRA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos IICA/JIA/Doc. 359 (13), “Estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2011 y 2012 e informe de los auditores externos”, e IICA/JIA/Doc. 360 (13), “Decimoctavo y Decimonoveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA)”;

CONSIDERANDO:

Que el Comité Ejecutivo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 3.c y 4.d de su Reglamento, examinó, en sus Trigésima Segunda y Trigésima Tercera reuniones ordinarias, los estados financieros del Instituto y los informes de los auditores externos correspondientes a los años 2011 y 2012 y que, en consecuencia, mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 554 (XXXII-O/12) e IICA/CE/Res. 568 (XXXIII-O/13), recomendó someter dichos documentos a la consideración de la JIA;

Que, en sus Decimoctavo y Decimonoveno informes, el CRA señaló haber revisado los informes de los auditores externos y haber determinado que la Dirección General efectuó una apropiada administración de los recursos financieros del IICA, de conformidad con los reglamentos del Instituto y con las normas de auditoría generalmente aceptadas; y

Que el Comité Ejecutivo, en sus Trigésima Segunda y Trigésima Tercera reuniones ordinarias, resolvió aprobar dichos informes mediante las resoluciones IICA/CE/Res. 554 (XXXII-O/12) e IICA/CE/Res. 568 (XXXIII-O/13),

RESUELVE:

1. Aprobar los estados financieros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 2011 y 2012, así como los informes de los auditores externos.
2. Acoger el Decimoctavo y el Decimonoveno informes del CRA.
3. Expresar a los miembros del CRA la satisfacción y el agradecimiento de los Estados Miembros del IICA por el trabajo realizado.

IICA/JIA/Res. 485 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 485**PROGRAMA-PRESUPUESTO 2014-2015**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 362 (13), “Programa-presupuesto 2014-2015”,

CONSIDERANDO:

Que la Convención del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) establece:

- i. En su artículo 8.b, que la JIA tendrá como atribución “aprobar el Programa-Presupuesto bienal y fijar las cuotas anuales de los Estados Miembros”,
- ii. En su artículo 23, que “los Estados Miembros contribuirán al sostenimiento del Instituto mediante cuotas anuales fijadas por la Junta, conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos”,
- iii. En su artículo 14.b, que el Comité Ejecutivo tendrá como atribución “examinar el Proyecto de Programa-Presupuesto bienal que el Director General somete a la Junta y hacer las observaciones y recomendaciones que crea pertinentes”; y

Que el Director General presentó la propuesta de Programa-presupuesto 2014-2015 a la consideración de la Trigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, en un formato que cumple con los requisitos de estructura y contenido establecidos en las normas vigentes, y que, mediante la resolución IICA/CE/Res. 569 (XXXIII-O/13), el Comité recomendó a la JIA su aprobación,

RESUELVE:

1. Aprobar como asignación global del Fondo Regular del Programa-presupuesto 2014-2015 del Instituto el monto de USD 33 910 000 anuales, financiado con el aporte de cuotas de los Estados Miembros por un monto de USD 27 810 000 anuales, según las cantidades que se indican en la escala de cuotas que se adjunta como “Anexo A”, incluyendo las cuotas asignadas y las contribuciones de sobrecuota, y con recursos misceláneos por un monto de USD 6 100 000 anuales, desglosados en USD 3 500 000 que se estima generar cada año y en USD 2 600 000 anuales provenientes del Fondo de ingresos varios.
2. Aprobar el uso de los recursos para el Programa-presupuesto 2014 conforme con las asignaciones para cada uno de los capítulos, rubros y programas detallados en el documento IICA/JIA/Doc. 362 (13), “Programa-presupuesto 2014-2015”, cuyo resumen por capítulo se adjunta como “Anexo B”.
3. Instruir al Director General para que presente a la consideración de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo una propuesta de presupuesto de gastos de los fondos aprobados para el Programa-presupuesto 2015, que guarde congruencia con las prioridades del nuevo Plan de mediano plazo del Instituto.
4. Autorizar al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del Programa-presupuesto, siempre que el total de ellas no aumente o disminuya los capítulos en más de 15% y no afecte sustancialmente la atención de las prioridades aprobadas.
5. Autorizar al Director General a realizar los ajustes necesarios en la asignación de recursos aprobados en esta resolución, en el caso de que los ingresos agregados de los ejercicios presupuestales 2014-2015 resultaren inferiores a los estimados para el bienio indicado, e informar de esa eventual circunstancia al Comité Ejecutivo y a la JIA.

ANEXO A
Programa Presupuesto 2014-2015

Escala de Cuotas de los Estados Miembros, Contribuciones de Sobre Cuotas e Ingresos Misceláneos (USD)									
ESTADOS MIEMBROS	2013	2014				2015			
	OEAs ¹	IICA				IICA			
	%	%	CUOTA ASIGNADA	SOBRE CUOTA	TOTAL CUOTAS	%	CUOTA ASIGNADA	SOBRE CUOTA	TOTAL CUOTAS
			USD ³	USD ³	USD ³		USD ³	USD ³	
Antigua y Barbuda	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Argentina	2,408	2,408	662.400	220.900	883.300	2,408	662.400	220.900	883.300
Bahamas	0,062	0,062	17.100	0	17.100	0,062	17.100	0	17.100
Barbados	0,045	0,045	12.400	0	12.400	0,045	12.400	0	12.400
Belice	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Bolivia	0,049	0,049	13.500	0	13.500	0,049	13.500	0	13.500
Brasil	9,941	9,941	2.734.600	0	2.734.600	9,941	2.734.600	0	2.734.600
Canadá	11,972	11,972	3.293.300	0	3.293.300	11,972	3.293.300	0	3.293.300
Chile	1,189	1,189	327.100	0	327.100	1,189	327.100	0	327.100
Colombia	1,049	1,049	288.600	0	288.600	1,049	288.600	0	288.600
Costa Rica	0,221	0,221	60.800	0	60.800	0,221	60.800	0	60.800
Dominica	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Ecuador	0,258	0,258	71.000	0	71.000	0,258	71.000	0	71.000
El Salvador	0,114	0,114	31.400	3.000	34.400	0,114	31.400	3.000	34.400
Estados Unidos de América	59,470	59,470	16.359.400	0	16.359.400	59,470	16.359.400	0	16.359.400
Granada	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Guatemala	0,168	0,168	46.200	5.200	51.400	0,168	46.200	5.200	51.400
Guyana	0,022	0,022	6.100	600	6.700	0,022	6.100	600	6.700
Haití	0,034	0,034	9.400	0	9.400	0,034	9.400	0	9.400
Honduras	0,051	0,051	14.000	0	14.000	0,051	14.000	0	14.000
Jamaica	0,093	0,093	25.600	0	25.600	0,093	25.600	0	25.600
México	8,281	8,281	2.278.000	217.300	2.495.300	8,281	2.278.000	217.300	2.495.300
Nicaragua	0,034	0,034	9.400	0	9.400	0,034	9.400	0	9.400
Panamá	0,158	0,158	43.500	4.100	47.600	0,158	43.500	4.100	47.600
Paraguay	0,093	0,093	25.600	2.500	28.100	0,093	25.600	2.500	28.100
Perú	0,688	0,688	189.300	0	189.300	0,688	189.300	0	189.300
República Dominicana	0,257	0,257	70.700	0	70.700	0,257	70.700	0	70.700
San Cristóbal y Nieves	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
San Vicente y las Granadinas	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Santa Lucía	0,022	0,022	6.100	0	6.100	0,022	6.100	0	6.100
Surinam	0,034	0,034	9.400	0	9.400	0,034	9.400	0	9.400
Trinidad y Tobago	0,180	0,180	49.500	0	49.500	0,180	49.500	0	49.500
Uruguay	0,214	0,214	58.900	5.200	64.100	0,214	58.900	5.200	64.100
Venezuela	2,186	2,186	601.300	0	601.300	2,186	601.300	0	601.300
SUB TOTAL	99,425	99,425	27.351.200	458.800	27.810.000	99,425	27.351.200	458.800	27.810.000
Cuba	0,575	0,575	158.200	0	158.200	0,575	158.200	0	158.200
TOTAL CUOTAS	100,000	100,000	27.509.400	458.800	27.968.200	100,000	27.509.400	458.800	27.968.200
INGRESOS MISCELÁNEOS²					6.100.000				6.100.000
TOTAL FONDO REGULAR⁴					33.910.000				33.910.000

Notas: 1) El Reino de España aporta una cuota anual de USD 60.000 como Miembro Asociado, según Acuerdo de la Primera Sesión Plenaria de la Undécima Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura del 26 de noviembre de 2001 en Bávaro, República Dominicana; 2) Las cuotas de 2013 incluyen la sobre cuota de Guyana.

1/ De acuerdo con la Resolución AG/RES. 2762 (XLII-O/12) de la Asamblea General de la OEA del 4 de junio de 2012.

2/ Los misceláneos en 2014, y 2015 se componen de USD 3.500.000 de ingresos estimados y USD 2.600.000 del Fondo de Ingresos Varios.

3/ Redondeado a la centena más cercana. 4/ El Total del Fondo Regular no incluye Cuba.

ANEXO B
Asignación del Fondo Regular por Capítulo para el Año 2014
(USD)

CAPÍTULO	2014			
	CUOTAS	MISC.	FONDO REGULAR	
			USD	%
CAPÍTULO I: Servicios Directos de Cooperación Técnica	24.891.719	5.752.818	30.644.538	90,4%
Programa de Innovación para la Productividad y Competitividad	7.482.392	1.474.454	8.956.846	29,2%
Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	6.087.075	1.517.992	7.605.067	24,8%
Programa de Agronegocios y Comercialización	6.286.932	1.298.838	7.585.771	24,8%
Programa de Agricultura, Territorios y Bienestar Rural	5.035.320	1.461.534	6.496.854	21,2%
CAPÍTULO II: Costos de Dirección	1.589.883	68.438	1.658.321	4,9%
Despacho del Director General	630.423	19.700	650.123	39,2%
Secretaría de Servicios Corporativos	959.460	48.738	1.008.198	60,8%
CAPÍTULO III: Costos Generales y Provisiones	1.230.000	20.000	1.250.000	3,7%
Órganos de Gobierno	400.000	0	400.000	32,0%
Seguros Institucionales	420.000	0	420.000	33,6%
Pensiones Ex - Directores	280.000	0	280.000	22,4%
Aporte a la Administración Fondo Jubilaciones y Pensiones	25.000	0	25.000	2,0%
Aporte al Tribunal Administrativo OEA	25.000	0	25.000	2,0%
Auditoría Externa	80.000	0	80.000	6,4%
Programa Atención al Personal en Casos de Emergencia	0	20.000	20.000	1,6%
CAPÍTULO IV: Renovación de Infraestructura y Equipamiento	98.398	258.744	357.142	1,1%
TOTAL	27.810.000	6.100.000	33.910.000	100,0%

IICA/JIA/Res. 486 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 486**PODER GENERALÍSIMO AL DIRECTOR GENERAL ELECTO DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA) PARA EL PERÍODO 2014-2018**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 368 (13), “Poder generalísimo al Director General electo para el período 2014-2018”,

CONSIDERANDO:

Que en la primera sesión plenaria de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada el 25 de septiembre de 2013, ha sido electo el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula como Director General del IICA para el período 2014-2018;

Que esa elección se ha efectuado conforme a lo estipulado en los artículos 8.f y 19 de la Convención sobre el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (la Convención) y los artículos 2.f, 103 y 106 del Reglamento de la JIA;

Que durante el período 2014-2018, que se iniciará el 15 de enero de 2014 y finalizará el 15 de enero de 2018, le corresponde al Director General electo la representación legal del Instituto;

Que, según lo dispuesto en el artículo 20 de la Convención, el Director General es el representante legal del Instituto y el responsable por la administración de la Dirección General; y

Que, de conformidad con el ordenamiento jurídico costarricense, los poderes generales y generalísimos se deben inscribir en el Registro Público de Costa Rica, país sede del Instituto,

RESUELVE:

1. Otorgar al Director General electo poder generalísimo por un período de cuatro años, a partir del 15 de enero de 2014, con el objeto de que pueda cumplir a cabalidad con las responsabilidades señaladas en el artículo 20 de la Convención y en el capítulo II del Reglamento de la Dirección General.
2. Conferir ese poder generalísimo, de conformidad con lo estipulado, en general, en el Código Civil de la República de Costa Rica, país sede del Instituto, y en particular, en el artículo 1253 de dicho código.
3. Facultar al Director General electo, Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, tanto para otorgar poderes de toda especie y revocarlos, como para protocolizar el poder que se le confiere y registrarlos donde corresponda.
4. Encargar al Director General electo la realización de los otros trámites legales que se requieran para el cumplimiento de esta resolución.

IICA/JIA/Res. 487 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 487**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL MECANISMO DE DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA) ANTE EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE) Y ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE ESE CENTRO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 363 (13), “Propuesta de modificación al mecanismo de designación del Representante de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y ante la Junta Directiva de ese Centro”,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Constitutiva del CATIE, la JIA debe designar un Estado Miembro del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) que no sea miembro del CATIE, como su Representante ante la Junta Directiva de este Centro (cláusula décima), y un Representante ante el Consejo Superior de dicho organismo (cláusula decimosexta);

Que, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 397 (XII-O/03), la JIA adoptó un mecanismo de rotación por un plazo de tres años, para ser representada por un Estado Miembro ante la Junta Directiva del CATIE, y por un plazo de dos años, para ser representada ante el Consejo Superior de este Centro;

Que la rotación propuesta para la designación del Representante ante esa Junta Directiva ya fue cumplida, por lo que se debe proponer una nueva rotación;

Que el 21 de octubre de 2011, mediante la resolución IICA/JIA/Res. 473 (XVI-O/11), la JIA definió las responsabilidades de su Representante ante el Consejo Superior del CATIE;

Que, en la Trigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del IICA, Argentina señaló la necesidad de que: a) las funciones del Representante de la JIA ante la Junta Directiva del CATIE se definan tomando como base las establecidas para el Representante de la JIA ante el Consejo Superior de ese Centro; y b) la JIA sea representada por un solo país en los dos órganos de gobierno del CATIE, para facilitar el seguimiento de acuerdos y la presentación de resultados; y

Que el Comité Ejecutivo, en su Trigésima Tercera Reunión Ordinaria, mediante la resolución IICA/CE/Res. 575 (XXXIII-O/13), le recomendó a la JIA establecer una nueva rotación para su Representante ante el Consejo Superior y ante la Junta Directiva del CATIE a partir de 2015, así como modificar las responsabilidades de su Representante ante el Consejo Superior del CATIE, que fueron aprobadas en 2011,

RESUELVE:

1. Establecer que, a partir del año 2015, la persona que represente a la JIA en el Consejo Superior y en la Junta Directiva del CATIE sea designada por un solo Estado Miembro del IICA, de acuerdo con el siguiente cuadro:

REPRESENTANTES DE LA JIA ANTE LA JUNTA DIRECTIVA Y EL CONSEJO SUPERIOR DEL CATIE		
Regiones	País	Período
Sur	Chile	2015-2017
Andina	Ecuador	2018-2020
Caribe	Granada	2021-2023
Norte	Canadá	2024-2026

2. Encomendar al Director General del IICA que proceda en lo sucesivo de acuerdo con el mecanismo de rotación establecido en el cuadro anterior, y que solicite a los Estados Miembros que corresponda designar a la persona que representará a la JIA ante dichos órganos de gobierno del CATIE; y
3. Modificar el anexo de la resolución IICA/JIA/Res. 473 (XVI-O/11) para que:

i. El título sea “*Responsabilidades del Representante de la JIA ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE*”;

ii. El texto del numeral 2 disponga:

Coordinar con el Director General del IICA y con los Estados Miembros para definir la posición de la JIA en asuntos que trate el Consejo Superior y la Junta Directiva del CATIE, sobre todo las decisiones que adopten dirigidas a ampliar el Programa de Acción Conjunta IICA-CATIE o relacionadas y a fortalecer los mecanismos para la ejecución de la acción conjunta; y

iii. El texto del numeral 4 disponga:

Consultar con los Estados Miembros y con el Director General del IICA los asuntos del temario del Consejo Superior y de la Junta Directiva del CATIE que pudieran relacionarse con el IICA o su patrimonio, en particular aquellos asuntos que requieren un voto del Consejo o de la Junta Directiva.

IICA/JIA/Res. 488 (XVII-O/13)
26 de septiembre de 2013
Original: español

RESOLUCIÓN N.º 488

**AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA
DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA
DE AGRICULTURA (JIA) Y DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA Y LA TRIGÉSIMA
TERCERA REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ EJECUTIVO**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTOS:

Los documentos: a) IICA/JIA/Doc. 365 (13), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA”, y b) IICA/JIA/Doc. 366 (13), “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda y la Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”,

CONSIDERANDO:

Que los informes de avance en referencia muestran que la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) ha cumplido con las resoluciones adoptadas en la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA y ha realizado las acciones necesarias para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas en la Trigésima Segunda y la Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

Acoger los informes: a) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA”, y b) “Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda y la Trigésima Tercera reuniones ordinarias del Comité Ejecutivo”.

IICA/JIA/Res. 489 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 489**FECHA Y SEDE DE LA DECIMOCTAVA REUNIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento IICA/JIA/Doc. 367 (13), “Fecha y sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA)”,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 16 del Reglamento de la JIA: a) las reuniones ordinarias de este órgano superior de gobierno del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) se celebrarán cada dos años, preferentemente en el segundo semestre del segundo año del bienio; y b) en cada una de esas reuniones la JIA debe indicar el lugar y la fecha provisionales para celebrar la próxima reunión ordinaria, de acuerdo con las ofertas presentadas por escrito por los gobiernos de los Estados Miembros al Director General del IICA;

Que, de acuerdo con el artículo 9 de la Convención sobre el IICA y el artículo 17 del Reglamento de la JIA, a esta le corresponde decidir sobre las ofertas de los Estados Miembros para que en su país se celebren reuniones ordinarias de la JIA, de acuerdo con el principio de rotación y distribución geográfica; y

Que el gobierno de México, mediante comunicación escrita ofreció a su país como sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA,

RESUELVE:

1. Agradecer profundamente la oferta de México, mediante la cual demuestra un excepcional interés en los asuntos del Instituto.
2. Disponer, con base en lo dispuesto en la Convención sobre el IICA y en el Reglamento de la JIA, que su Decimoctava Reunión Ordinaria se celebre en México en el segundo semestre de 2015.

IICA/JIA/Res. 490 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 490**AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que, gracias a la hospitalidad del Gobierno de la República Argentina, del 24 al 27 de septiembre de 2013 se celebraron, en Buenos Aires, Argentina, el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA,

RESUELVE:

1. Extender un respetuoso agradecimiento al Excmo. Señor Norberto Yauhar, Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina, por su apoyo a la organización y realización del Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas 2013 y de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA, eventos de trascendental importancia para la agricultura de las Américas.
2. Agradecer al personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca; del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto y de otras instituciones públicas y privadas de Argentina, por la cordial acogida y la colaboración que han brindado para realizar ambos eventos, lo que ha sido determinante para su éxito.

IICA/JIA/Res. 491 (XVII-O/13)

26 de septiembre de 2013

Original: español

RESOLUCIÓN N.º 491

**RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL INSTITUTO
INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimoséptima Reunión Ordinaria,

CONSIDERANDO:

Que desde el año 1995 el Instituto viene sufriendo una continua reducción en su capacidad para brindar cooperación a los Estados Miembros debido al congelamiento en los aportes de cuotas a su fondo regular;

Que algunos Estados Miembros han manifestado su compromiso para mejorar la situación presupuestaria y han solicitado al Director General que presente una propuesta al respecto;

Que los Estados Miembros han reconocido la importancia de la cooperación técnica del IICA a sus Estados Miembros y su excelente manejo de los limitados recursos con imaginación, austeridad, eficiencia y transparencia;

Que según el informe del IICA, el Instituto ha agotado las posibilidades de realizar mayores economías sin perjudicar la cobertura y calidad de los servicios de cooperación técnica brindados a los Estados Miembros,

RESUELVE:

Solicitar al Director General que presente a la consideración de la próxima reunión ordinaria del Comité Ejecutivo, previa asesoría con la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG), diferentes propuestas que reflejen la situación financiera actual del Instituto y algunas recomendaciones para su fortalecimiento financiero.

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

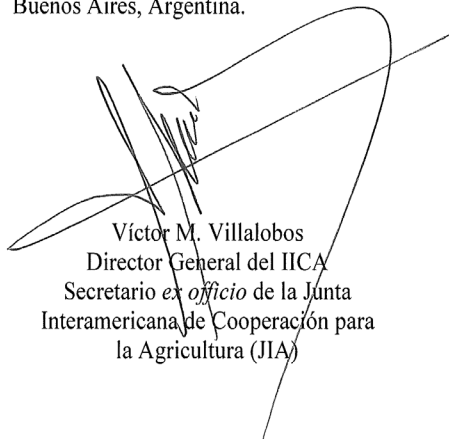
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME DE LA DECIMOSÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), se procede a la suscripción del Informe de la Decimoséptima Reunión Ordinaria de la JIA en español, francés, inglés y portugués, idiomas oficiales de dicha reunión, a las 16:00 horas del día 26 de septiembre del año dos mil trece.

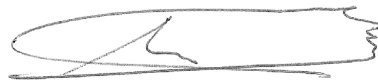
Estos informes serán citados por la Secretaría y se les incorporarán los cambios aprobados durante la sesión de clausura, antes de ser publicados en los cuatro idiomas oficiales del Instituto dentro de la Serie de Documentos Oficiales, cuyos textos tienen igual autenticidad y validez.

El Secretario depositará los textos originales en los archivos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, y la Dirección General enviará la versión oficial de este informe a los Gobiernos de los Estados Miembros, a los Observadores Permanentes del Instituto y a otros participantes de la reunión.

Buenos Aires, Argentina.



Víctor M. Villalobos
Director General del IICA
Secretario *ex officio* de la Junta
Interamericana de Cooperación para
la Agricultura (JIA)



Lorenzo R. Basso
Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
y Presidente de la Junta Interamericana de
Agricultura (JIA)

ANEXOS

ANEXO 1: TEMARIO DE LA REUNIÓN

IICA/JIA/Doc. 355 (13)

- 1. Programa provisional de la reunión** IICA/JIA/Doc. 356 (13)
- 2. Mensaje del Director General**
 - 2.1 Informe de gestión del IICA 2010-2013 (Sin número)
- 3. Foro: Agua, alimento para la tierra**
 - 3.1 Documento técnico: Agua, alimento para la tierra IICA/JIA/Doc. 357 (13)
- 4. Alianzas estratégicas del IICA**
 - 4.1 Avance en el fortalecimiento de las alianzas estratégicas del IICA con otras instituciones (sin documento)
 - 4.2 Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2014 IICA/JIA/Doc. 358 (13)
- 5. Asuntos de presupuesto y finanzas**
 - 5.1 Estados financieros del IICA 2011 y 2012 e informes de los auditores externos IICA/JIA/Doc. 359 (13)
 - 5.2 Decimotavo y decimonoveno informes del Comité de Revisión de Auditoría (CRA) IICA/JIA/Doc. 360 (13)
 - 5.3 Informe sobre la recaudación de cuotas IICA/JIA/Doc. 361 (13)
 - 5.4 Programa-presupuesto para el bienio 2014 -2015 IICA/JIA/Doc. 362 (13)

6. Normas, procedimientos y otros asuntos administrativos

- 6.1 Propuesta de modificación al mecanismo de designación de los representantes de la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) ante el Consejo Superior y la Junta Directiva del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) IICA/JIA/Doc. 363 (13)

7. Asuntos de los órganos de gobierno del IICA

- 7.1 Elección del Director General del IICA para el periodo 2014-2018 (sin documento)
- 7.2 Poder Generalísimo al Director General Electo para el periodo 2014-2018 (IICA/JIA/Doc. 364 (13))
- 7.3 Informe del Representante de la JIA ante el Consejo Superior del CATIE durante el periodo 2011-2012 (Dominica) Documento Informativo No. 01 (13)
- 7.4 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Decimosexta Reunión Ordinaria de la JIA IICA/JIA/Doc. 365 (13)
- 7.5 Avances en el cumplimiento de las resoluciones de la Trigésima Segunda y Trigésima Tercera Reuniones Ordinarias del Comité Ejecutivo IICA/JIA/Doc. 366 (13)
- 7.6 Fecha y sede de la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA IICA/JIA/Doc. 367 (13)

8. Otros asuntos

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda

Jedidiah Maxime (*Titular*)
Director of Agriculture
Ministry of Agriculture, Lands,
Housing and the Environment
Tel.: (268) 462 1213
jeddi59@gmail.com

Argentina

Norberto Yauhar (*Titular*)
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530

Lorenzo R. Basso (*Alterno*)
Secretario de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
sagyp@minagri.gob.ar

Gustavo Álvarez (*Alterno*)
Subsecretario de Coordinación Política
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
gualvarez@minagri.gob.ar

Jorge Neme (*Alterno*)
Coordinador Ejecutivo del Programa de
Servicios Agrícolas Provinciales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
vterzu@prosap.gov.ar

Miguel Donatelli (*Alterno*)
Director Nacional de Negociaciones
Agroalimentarias Internacionales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
mdonat@minagri.gob.ar

Maximiliano Moreno (*Alterno*)
Director de Negociaciones Multilaterales
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
mmoreno@minagri.gob.ar

Daniela Raposo (*Alternativa*)
Responsable del Área de Supervisión de
Proyectos
Unidad para el Cambio Rural (UCAR)
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 1391
draposo@ucar.gov.ar

Bahamas

V. Alfred Gray (*Titular*)
Minister of Agriculture, Marine Resources
and Local Government
Ministry of Agriculture, Marine Resources
and Local Government
Tel.: (242) 328 2700
valfredgray@bahamas.gov.bs
cassandramckenzie@bahamas.gov.bs

William J. Godfrey Eneas (*Alterno*)
Consultant /FAO Ambassador to The
Bahamas
Ministry of Agriculture, Marine Resources
and Local Government
Tel.: (242) 325 7502
godfrey.eneas@gmail.com

Barbados

Michael I. King (*Titular*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Food, Fisheries
and Water Resource Management
Tel.: (246) 434 5012
michaeliking@aol.com
ps@minagriculture.gov.bb

Belize

José Alpuche (*Titular*)
Chief Executive Officer
Ministry of Natural Resources and
Agriculture
Tel.: (501) 601 5474
ceo@agriculture.gov.bz

Bolivia

Victor Hugo Vásquez Mamani (*Titular*)
Viceministro de Desarrollo Rural y
Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 2111 076
vhmvasquez@yahoo.es

Miguel Gustavo Murillo Illanes (*Alterno*)
Director General de Planificación
Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras
Tel.: (591 2) 211 1076
murilloillanes@gmail.com

Brasil

Antônio Eustáquio Andrade Ferreira
(*Titular*)
Ministro de Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510
rui.samarcos@agricultura.gov.br

Benedito Rosa Espirito Santo (*Alterno*)
Diretor de Assuntos Comerciais
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510
rui.samarcos@agricultura.gov.br

Marcelo Junqueira Ferraz (*Alterno*)
Secretário de Relações Internacionais
Ministério da Agricultura, Pecuária e
Abastecimento
Tel.: (55 61) 3218 2510
rui.samarcos@agricultura.gov.br

Bivanilda Almeida Tapias (*Asesora*)
 Agregada Agrícola
 Embajada de la República de Brasil en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4515 2429
 balmeida@brasil.org.ar

Demetrios Christofilis (*Asesor*)
 Coordenador Geral de Infraestrutura e
 Logística de Produção
 Ministério da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Tel.: (55 61) 9967 3060
 dchristofidis@gmail.com

Isabela Avelar (*Asesora*)
 Assessora
 Ministério da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Tel.: (55 61) 3225 4801
 isabela.moura@agricultura.gov.br

Ronaldo Bizinotto Ribeiro (*Asesor*)
 Asesor del Ministro
 Ministério da Agricultura, Pecuária e
 Abastecimento
 Tel.: (55 61) 3218 2800
 ronaldo.ribeiro@agricultural.gov.br

Canadá

Kristina J. Namiesniowski (*Titular*)
 Assistant Deputy Minister
 Market and Industry Services Branch
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1790
 tina.namiesniowski@agr.gc.ca

Daryl Nearing (*Alterno*)
 Deputy Director
 Agriculture and Agri-Food Canada
 Tel.: (613) 773 1523
 daryl.nearing@agr.gc.ca

Chile

Gustavo Adolfo Rojas Le-Bert (*Titular*)
 Director Nacional
 Oficina de Estudios y Políticas Agrarias
 (ODEPA)
 Tel.: (562) 2397 3007
 gusrojas@odepa.gob.cl

Felipe Osvaldo Martín Cuadrado (*Alterno*)
 Secretario Ejecutivo
 Comisión Nacional de Riego
 Tel.: (562) 7706 5810
 felipe.martin@cnr.gob.cl

Colombia

Carlos Rodado Noriega (*Titular*)
 Embajador Extraordinario y
 Plenipotenciario
 Embajada de la República de Colombia en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4325 0258

Federico Jimeno Cuéllar (*Alterno*)
 Ministro Plenipotenciario
 Embajada de la República de Colombia en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4325 0258

Eunice Santos Acevedo (*Alternata*)
 Agregada Comercial
 Embajada de la República de Colombia en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4322 9370
 Eunice.santos@cancilleria.gov.co

Costa Rica

Gloria Abraham Peralta (*Titular*)
 Ministra de Agricultura y Ganadería
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2220 4346
 despachoministra@mag.go.cr
 gabraham@mag.go.cr

Marta Eugenia Villegas Murillo (*Alternata*)
 Directora Ejecutiva
 Secretaría Ejecutiva de Planificación
 Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2231 1051
 mvillegas@mag.go.cr

Giovanna Valverde Stark (*Asesora*)
 Directora de Asuntos Internacionales
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (506) 2231 5311
 gvalverde@mag.go.cr

Dominica

Matthew J. Walter (*Titular*)
 Minister for Agriculture and Forestry
 Ministry of Agriculture and Forestry
 Tel.: (767) 266 3211
 minsecagriculture@dominica.gov.dm

Ecuador

Gloria Vidal (*Titular*)
 Embajadora Extraordinaria y
 Plenipotenciaria
 Embajada de la República del Ecuador en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4804 0073

Carlos Alberto Velástegui (*Alternata*)
 Ministro
 Embajada de la República del Ecuador en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4804 0073

Gustavo Velásquez (*Alternata*)
 Segundo Secretario
 Embajada de la República del Ecuador en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4804 0073

El Salvador

Pablo Ochoa Quinteros (*Titular*)
 Ministro de Agricultura
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (503) 2210 1745
 pablo.ochoa@mag.gob.sv

Jorge Alberto Salinas Rodríguez (*Alternata*)
 Delegado Ministerial
 Ministerio de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (503) 2210 1756
 jorge.salinas@mag.gob.sv

Estados Unidos de América

Michael T. Scuse (*Titular*)
Under Secretary
Farm and Foreign Agricultural Services
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 3111
michael.scuse@osec.usda.gov

Bryce Quick (*Alterno*)
Associate Administrator and Chief
Operating Officer
Foreign Agricultural Services
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 2706
bryce.quick@fas.usda.gov

Daniel Cento (*Alterno*)
Alternate Representative
U.S. Mission to the Organization of
American States
United States Department of State
Tel.: (202) 647 9378
centodw@state.gov

Brooke Markley (*Alternativa*)
Agricultural Attaché
Office of Agricultural Affairs
U.S. Embassy in Argentina
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 5777 4579
brooke.markley@fas.usda.gov

Andrea Yankelevich (*Alternativa*)
Agricultural Specialist
Office of Agricultural Affairs
U.S. Embassy in Argentina
Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 5777 4644
andrea.Yankelevich@fas.usda.gov

Granada

Roland Bhola (*Titular*)
Minister of Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and the Environment
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and the Environment
Tel.: (473) 440 2722
agriculture@gov.gd
minsec0712@live.com

Ronald O'Neale (*Alterno*)
Agronomist
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry,
Fisheries and the Environment
Tel.: (473) 407 3584
roneale1@gmail.com

Guatemala

Carlos Alfonso Anzueto del Valle (*Titular*)
Viceministro de Desarrollo Económico
Rural
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Alimentación
Tel.: (502) 2413 7026
caanzueto@gmail.com
canzueto@maga.gob.gt

Carlos Ramiro Martínez (*Alterno*)
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario
Embajada de la República de Guatemala
en Argentina
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4313 9160

Magda Mercedes Guerra (*Alternata*)
 Primer Secretario y Cónsul
 Embajada de la República de Guatemala
 en Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4313 9160

Guyana

Leslie Ramsammy (*Titular*)
 Minister of Agriculture
 Ministry of Agriculture
 Tel.: (592) 227 5049
 ministerofagriculture@gmail.com

Madanlall Ramraj (*Alternata*)
 Deputy General Manager
 Guyana Rice Development Board
 Tel.: (592) 226 6999
 rrrramraj@yahoo.com

Haití

Joseph Vernet (*Titular*)
 Secrétaire d'État à la Relance Agricole
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 (MARNDR)
 Tel.: (509) 3699 9530
 jvernet13@yahoo.com

Paul Pierre André (*Alternata*)
 Directeur du Cabinet
 Ministère de l'Agriculture, des Ressources
 Naturelles et du Développement Rural
 (MARNDR)
 Tel.: (509) 3994 5957
 agropaul@yahoo.fr

Honduras

José Luis Moncada Rodríguez (*Titular*)
 Asesor/Director de Cooperación Externa
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (504) 9990 0780
 joselmoncada@hotmail.com

Jaime Mauricio Salazar (*Alternata*)
 Director de Avance Institucional
 Escuela Agrícola Panamericana
 (Zamorano)
 Tel.: (504) 2287 2054
 jmsalazar@zamorano.edu

Arturo Oliva Herrera (*Alternata*)
 Gerente de Programa EMPRENDESUR /
 FIDA
 Secretaría de Agricultura y Ganadería
 Tel.: (504) 9969 7945
 aoliva03@yahoo.com

Jamaica

Roger Clarke (*Titular*)
 Minister of Agriculture and Fisheries
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Tel.: (876) 977 6486
 minister@moa.gov.jm

Zuleikha Budhan (*Alternata*)
 Principal Director
 Ministry of Agriculture and Fisheries
 Tel.: (876) 927 1160
 zabudhan@moa.gov.jm

México

Ricardo Aguilar Castillo (*Titular*)
Subsecretario de Alimentación y
Competitividad
SAGARPA
Tel.: (52 55) 3871 1000
ricardo.castillo@sagarpa.gob.mx

Raúl Urteaga Trani (*Alterno*)
Coordinador General de Asuntos
Internacionales
SAGARPA
Tel.: (52 55) 3871 1055
raul.urteaga@sagarpa.gob.mx

Luciano Vidal García (*Alterno*)
Coordinador General de Asesores del
Subsecretario de Alimentación
y Competitividad
SAGARPA
Tel.: (52 55) 3871 1000
luciano.vidal@sagarpa.gob.mx

Juan Carlos Leal Bárcenas (*Alterno*)
Secretario Particular del Subsecretario
de Alimentación y Competitividad
SAGARPA
Tel.: (52 55) 3871 1000
juan.leal@sagarpa.gob.mx

María de Lourdes Cruz Trinidad (*Asesora*)
Directora de Relaciones Internacionales
SAGARPA
Tel.: (52 55) 3871 1058
mcruzdgai@sagarpa.gob.mx

Nicaragua

Amanda Lorío Arana (*Titular*)
Viceministra
Ministerio Agropecuario y Forestal
Tel.: (505) 2276 0200
Amanda.lorio@magfor.gob.ni

Panamá

Oscar A. Osorio Casal (*Titular*)
Ministro de Desarrollo Agropecuario
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Tel.: (507) 507 0605
oosorio@mida.gob.pa

Giovanni Ceballos (*Alterno*)
Asistente del Ministro
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Tel.: (507) 507 0605
gceballos30@gmail.com

Paraguay

Jorge Gattini Ferreira (*Titular*)
Ministro de Agricultura y Ganadería
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (595) 21 440 718
jgattini@yahoo.com

Santiago Bertoni Hicar (*Alterno*)
Director General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Tel.: (595) 2149 2927
zp5msb@gmail.com

Perú

Ana Isabel Domínguez del Aguila (*Titular*)
 Secretaria General
 Ministerio de Agricultura y Riego
 Tel.: (511) 998 693527 / 3489204
 adominguez@minagri.gob.pe
 www.minag.gob.pe

Ana Gabriela Velásquez Rivasplata
 (*Alterno*)
 Primera Secretaria
 Embajada de la República de Perú en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4802 2000
 www.minag.gob.pe

Carlos Arturo Castilla Rivero (*Alterno*)
 Segundo Secretario
 Embajada de la República de Perú en
 Argentina
 Buenos Aires, Argentina
 Tel.: (54 11) 4802 2000
 www.minag.gob.pe

República Dominicana

Agnes Cishek Herrera (*Titular*)
 Viceministra de Planificación Sectorial
 Agropecuaria
 Ministerio de Agricultura
 Tel.: (849) 629 7006
 agnes.cishek@agricultura.gob.do

Santa Lucía

Sunita Daniel (*Titular*)
 Chief Agricultural Planning Officer
 Ministry of Agriculture, Food Production,
 Fisheries and Rural Development
 Tel.: (758) 468 4169 / 4118
 capo@govt.lc
 danielsunita@gmail.com

San Cristóbal y Nieves

Nigel Alexis Carty (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Marine Resources
 and Cooperatives
 Ministry of Agriculture, Marine Resources
 and Cooperatives
 Tel.: (869) 466 2138
 hafcca@gmail.com

Ashton Mc Koy Stanley (*Alterno*)
 Permanent Secretary
 Ministry of Agriculture, Marine Resources
 and Cooperatives
 Tel.: (869) 466 2138
 hafcca@gmail.com

San Vicente y Las Granadinas

Saboto Scofield Caesar (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Forestry,
 Fisheries, Rural Transformation, and
 Industry
 Ministry of Agriculture, Forestry,
 Fisheries, Rural Transformation, and
 Industry
 Tel.: (784) 456 1410
 office.agriculture@mial.gov.vc

Surinam

Hendrik Soerat Setrowidjojo (*Titular*)
 Minister of Agriculture, Animal
 Husbandry and Fisheries
 Ministry of Agriculture, Animal
 Husbandry and Fisheries
 Tel.: (597) 477 830
 minIvv@sr.net

Algoe Soeresh (*Alterno*)
 Deputy Director of Agriculture
 Ministry of Agriculture, Animal
 Husbandry and Fisheries
 Tel.: (597) 851 2802 / 721 0081
 soereshalgoe@yahoo.es

Sudhir Sookha (*Alterno*)
 Tel.: (597) 853 0540
 sudhir_sookha@hotmail.com

Trinidad y Tobago

Ann Marie Dardaine (*Titular*)
 Acting Director
 Engineering Division
 Ministry of Food Production
 Tel.: (868) 717 4151
 annmariedar@gmail.com

Lueandra Neptune (*Alterno*)
 Planning Officer III
 Agricultural Planning Division
 Ministry of Food Production
 Tel.: (868) 734 3186
 lueandra@yahoo.com

Uruguay

Tabaré Aguerre (*Titular*)
 Ministro de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Tel.: (598) 2412 6326
 ministro@mgap.gub.uy

Mario Mondelli (*Alterno*)
 Director de la Oficina de Programación
 y Políticas Agrícolas
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Tel.: (598) 9937 9247
 mmondelli@mgap.gub.uy

Alicia Martins (*Alterno*)
 Asesora
 Secretaría Técnica de Cooperación
 Ministerio de Ganadería, Agricultura
 y Pesca
 Tel.: (598) 9918 1178
 amartins@mgap.gub.uy

PAIS ASOCIADO AL IICA**España**

Joaquín Rodríguez Chaparro
 Subdirector General de Regadíos y
 Economía del Agua
 Ministerio de Agricultura, Alimentación y
 Medio Ambiente
 Tel.: (34 91) 347 5960
 jrodrigr@magrama.es

DIRECTORES EMÉRITOS

Carlos E. Aquino
República Dominicana
Tel.: (506) 7061 1644

Chelston W. Brathwaite
Barbados
chelston43@gmail.com
Tel.: (246) 425 6206

Martín E. Piñeiro
Argentina
Tel: (54 11) 5010 7502
martin.pineiro2@gmail.com

**COMITÉ REVISION DE
AUDITORÍA (CRA)**

Tracy LaPoint
Deputy Assistant Inspector General for
Audit
Office of Inspector General
United States Department of Agriculture
Washington D.C., United States of America
Tel.: (202) 690 4483
tracy.lapoint@oig.usda.gov

Lina Tejera
Directora de Administración y Finanzas
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
(MIDA)
Panamá 4, República de Panamá
Tel.: (507) 507 0803
ltejera@mida.gob.pa

PAÍSES OBSERVADORES**Corea**

Sae-jung Suh
Director
International Technology Cooperation
Center (RDA)
Tel.: (82 31) 299 2270
boripiri@korea.kr

Gyoung-rae Cho
Deputy Director
International Technology Cooperation
Center (RDA)
Tel.: (82 31) 299 2280
ggyoung@korea.kr

Hyun-jung Jung
Researcher
International Technology Cooperation
Center (RDA)
Tel.: (82 31) 299 1097
hyjjung@korea.kr

Reino de los Países Bajos

Bart Vrolijk
Consejero Agrícola
Embajada del Reino de los Países Bajos en
Argentina
Tel.: (54 11) 4338 0090
www.embajadaholanda.int.ar

República Checa

Ludevit Hruz
Consejero Comercial
Embajada de la República Checa en
Argentina
Tel.: (54 11) 4807 3107
ludevit_hruz@mzv.cz

**ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

**CAF Banco de Desarrollo de
América Latina**

Rubén Ramírez Lezcano
Director Representante
Oficina en Argentina
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4318 6416
rramirez@caf.com

**Instituto de Investigación y Desarrollo
Agrícola del Caribe (CARDI)**

Arlington Chesney
Executive Director
Trinidad and Tobago
Tel.: (868) 645 120
executive@cardi.org

**Centro Agronómico Tropical de
Investigación y Enseñanza
(CATIE)**

José Joaquín Campos Arce
Director General
Turrialba, Costa Rica
Tel.: (506) 2558 2551
dgcatie@catie.ac.cr
jcampos@catie.ac.cr

Miley González
Subdirector General
Turrialba, Costa Rica
Tel.: (506) 2558 2628
gonzalezm@catie.ac.cr

**Comisión Económica para América
Latina (CEPAL)**

Adrián G. Rodríguez
Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola
División de Desarrollo Productivo y
Empresarial
Santiago, Chile
Tel.: (56 2) 2727 9826
adrian.rodriguez@cepal.org

Comité de Sanidad Vegetal (COSAVE)

María Inés Ares
Presidenta
Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 2309 8410
mares@mgap.gub.uy

Marta Visconti
Asesora del Ministerio de Relaciones
Exteriores
Ministerio de Relaciones Exteriores
Montevideo, Uruguay
Tel.: (598) 2902 10 10

**Empresa Brasileira de Pesquisa
Agropecuária (EMBRAPA)**

Márcio Carvelho Marques Porto
Chefe Secretaria de Relações
Internacionais
Tel.: (55 61) 9988 2116
Brasília, Brasil
marcio.porto@embrapa.br

**Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
(FAO)**

Raúl Osvaldo Benítez
Subdirector General
Representante Regional para
América Latina y el Caribe
Santiago, Chile
Tel.: (562) 2923 2301
raul.benitez@fao.org

**Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria (INTA)**

Carlos Casamiquela
Presidente
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4349 2530

**Red de Gestiones de la Innovación en el
Sector Agroalimentario (INNOVAGRO)**

Mauricio Lastra Escudero
Presidente de la Coordinadora Nacional
de las Fundaciones Produce, A.C. y
Presidente del Comité Ejecutivo de la Red
de Gestiones de la Innovación en el Sector
Agroalimentario
México D.F., México
Tel.: (55 11) 07 6 33 al 36
mlastra@cofupro.org.mx

**Organización de los Estados
Americanos (OEA)**

Alfonso Quiñónez Lemus
Secretario de Relaciones Externas
Washington D.C., Estados Unidos de
América
Tel.: (202) 370 0270
aquinonez@oas.org

**Organización Mundial de Sanidad
Animal (OIE)**

Luis Osvaldo Barcos
Representante Regional para las Américas
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4331 3919
l.barcos@oie.int
rr.americas@oie.int

EXPOSITORES DEL FORO

Gertjan B. Beekman
Coordinador de Recursos Naturais e
Mudanças Climáticas

Representação do IICA no Brasil
Brasília, Brasil
Tel.: (55 61) 9212 8171
gertjan.beekman@iica.int

Institute (IFPRI)
Washington D.C.
Tel.: (202) 862 4632
c.ringler@cgiar.org

Joan Girona Gomis
Director del Programa Uso Eficiente
del Agua
Instituto de Investigación y Tecnología
Agroalimentaria (IRTA)
Madrid, España
Tel.: (34) 6274 82743
joan.girona@irta.cat

INVITADOS ESPECIALES

Nathan Guy
Minister
Ministry for Primary Industries
New Zealand
Tel.: (64 21) 955 065
Lorraine.Jones@parliament.govt.nz
gavin.forrest@parliament.govt.nz

Luis Loyola Guerrero
Oficial de Inversiones
Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura
(FAO)
Santiago, Chile
Tel.: (562) 2923 2241
luis.loyola@fao.org

Scott Hugh Gallacher
Acting Director-General
Ministry for Primary Industries
New Zealand
Tel.: (64 21) 955 065
scott.gallacher@mpi.govt.nz

Daniel Prieto Garra
Facilitador del Programa Nacional
de Agua
Instituto Nacional de Tecnología
Agropecuaria (INTA)
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 339 65010
prietogarra.daniel@inta.gob.ar

Phil Rennie
Press Secretary
Ministry for Primary Industries
New Zealand
Tel.: (64 21) 955 065
Phil.Rennie@parliament.govt.nz

Claudia Ringler Nguyen
Deputy Division Director and Senior
Research Fellow
Environment and Production Technology
Division
International Food Policy Research

Hayden Montgomery
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario de Nueva Zelanda
en Argentina
Embajada de la República de
Nueva Zelanda en Argentina
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 4328 0747
hayden.montgomery@mfat.govt.nz

Alfonso Torres Mayorga
Consejero Político
Embajada de la República de Nueva
Zelanda en Argentina
Buenos Aires, Argentina
Tel.: (54 11) 3512 21002
alfonso.torresmayorga@mfat.govt.nz

José Manuel Diez Quintanilla
Secretario General
Empresa de Transformación Agraria, S.A.
Grupo TRAGSA
Madrid, España
Tel.: (34 609) 284 694
jmdiezq@tragsa.es

José María García Asensio
Delegado para América del Sur
Empresa de Transformación Agraria, S.A.
Grupo TRAGSA
Asunción, Paraguay
Tel.: (595) 9814 64654
jgarci36@tragsa.es

Juan José Tort Rodríguez
Director General de Fomento
SAGARPA
Ciudad de México, México

Juan José Linares Martínez
Director General de Normatividad
SAGARPA
Ciudad de México, México

Francisco Burguete
Director de Comunicación Social
SAGARPA
Ciudad de México, México
Tel.: (52 55) 5663 0202

Eleno García Benavente
Consultor
ESPIN, S.C.
Ciudad de México, México
Tel.: (52 55) 5663 0202
elenogarcia@aol.com

César Augusto Herrera Toledo
Consultor
ESPIN, S.C.
Ciudad de México, México
Tel.: (52 55) 5534 8002
herreratoledo.cesar@gmail.com

Edmundo Salvador Cruz Majluf
Consultor
ESPIN, S.C.
Ciudad de México, México
Tel.: (52 55) 5677 4174
tecocruz@hotmail.com

AUTORIDADES DEL GOBIERNO DE ARGENTINA

Amado Boudou
Vicepresidente de la República Argentina

Gerardo Zamora
Gobernador de la Provincia de Santiago
del Estero

Miguel Angel Rossetto
Jefe de Gabinete
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
miguelangelrossetto66@hotmail.com

Raúl Calatayud
Coordinador General
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
dariobusto85@gmail.com

Lino Villagra
Secretario Privado
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530

Haroldo Lebed
Secretario de Coordinación Político-
Institucional y Emergencia Agropecuaria
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
hlebed@minagri.gob.ar

Carla Campos Bilbao
Secretaria de Desarrollo Rural y
Agricultura Familiar
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
carcamp@minagri.gob.ar

Hugo Alberi
Subsecretario de Coordinación Técnica
y Administrativa
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
smareng@minagri.gob.ar

Luciano Di Tella
Subsecretario de Economías Regionales

Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
lditella@magyp.gob.ar

Alejandro Lotti
Subsecretario de Ganadería
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
ssganaderia@minagri.gob.ar

Adrián Mircovich
Subsecretario de Coordinación
Institucional
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
amirco@minagri.gob.ar

Daniel Moretti
Subsecretario de Comunicación
Institucional
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
danomoretti@gmail.com

Emilio Persico
Subsecretario de Agricultura Familiar
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
persico@minagri.gob.ar

Oscar Ernesto Solís
Subsecretario de Agregado de Valor
y Nuevas Tecnologías
Ministerio de Agricultura, Ganadería

y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
solis.oscar.e@gmail.com

Arturo Videla
Subsecretario de Lechería
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
lecheria@minagri.gob.ar

Marcelo Yasky
Subsecretario de Agricultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
myasky@minagri.gob.ar

Néstor Bustamante
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
nbustamante@minagri.gob.ar

Marcelo Miguez
Presidente del Servicio Nacional de
Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
presidencia@senasa.gov.ar

Eduardo L. Polcan
Director de Negociaciones Regionales
y Controversias
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca

Tel.: (54 11) 4363 6333
epolca@minagri.gob.ar

Agustina Seoane
Directora de Ceremonial
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca

Lucas Candia
Asistente Técnico
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca

Gabriela Alejandra Catalini
Asesora Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería
y Pesca
Tel.: (54 11) 362 6290
gcatal@minagri.gob.ar

Martín Colegno
Asistente Técnico
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Ayelen Elías
Asistente Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Analia Mangiorotti
Asistente Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Simona Paulero
Asistente Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería y
Pesca

Viviana Robin
Asistente Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

Clara Vidal
Asistente Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Tel.: (54 11) 4349 2530
mevidal@minagri.gob.ar

Ana Stabile
Asistente Técnica
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

FUNCIONARIOS DEL IICA

Víctor M. Villalobos	Director General
Lloyd Day	Subdirector General
Evangelina Beltrán	Coordinadora del Despacho del Director General
Dowlat Budhram	Secretario de Planificación y Evaluación
Gino Buzzetti	Representante del IICA en Argentina
Julio Calderón	Secretario Ejecutivo del CAC
James French	Director de Cooperación Técnica
Miguel García	Gerente del Programa de Agronegocios y Comercialización
Yanko Goic	Director de la División de Programación, Presupuestación y Control
Miguel Herrera	Coordinador de Relaciones Diplomáticas y Protocolo
Héctor Iturbe	Asesor
Karen Kleinheinz	Directora de la División de Gestión Financiera
Patricia León	Jefa de la Unidad de Comunicación Social
Byron Miranda	Gerente del Programa Agricultura, Territorios y Bienestar Rural
Diego Montenegro	Director de Gestión e Integración Regional
Carlos O’Farrill	Secretario de Servicios Corporativos
Gregg Rawlins	Representante del IICA en Trinidad y Tobago
Doreen Preston	Coordinadora de la Unidad de Idiomas
Patricia Ross	Coordinadora de la Unidad de Eventos Oficiales
Alejandra Sarquis	Representante del IICA en Chile
Jorge Sánchez	Auditor Interno, encargado
Rafael Trejos	Coordinador del Centro de Análisis Estratégico para la Agricultura
David Williams	Gerente del Programa de Coordinación Transversal en Agricultura, Manejo de Recursos Naturales y Cambio Climático

ANEXO 3: PERSONAL DE LA REUNIÓN

Secretario *ex officio* de la JIA y Director General del IICA Víctor M. Villalobos

Asistente del Director General Maureen Obando

Secretaría Técnica

Héctor Iturbe
Katia Núñez
Javier Gatica
Fernando Del Risco

Asesor Legal William Berenson

Organización y coordinación general

Coordinación IICA Gino Buzzetti
Evangelina Beltrán
Patricia Ross

Coordinación MAGyP Lorenzo Basso
Daniela Raposo

Asuntos Técnicos

Coordinación IICA Héctor Iturbe
Miguel García

Coordinación MAGyP Miguel Donatelli
Maximiliano Moreno

Divulgación y prensa

Coordinación IICA	Patricia León Randall Cordero Sonia Novello
Coordinación MAGyP	Daniel Moretti Pablo Consiglio Nadia Lazarowski Ornella Zubizarreta

Ceremonial y protocolo

Coordinación IICA	Miguel Herrera
Coordinación MAGyP	Agustina Seoane

Atención a participantes

Inscripción y secretaría	Sonia González Carmen Sabella
Atención en el hotel	Fanny Carreño Leticia Giménez Sonia González

Atención en el aeropuerto

IICA Ronald Hidalgo
Arminda Cabrera
Guillermina Correa
Marcelo Galante
Gustavo Pop

MAGyP Darío Busto
Alejandra Inciarte
Jorge Leccese
Jorge Newbery
Julieta Poratti
Cynthia Prieto

Atención en sala

Eduardo Lovell
Lidy Astorga
Minor Carvajal
Leticia Giménez
Lorena Mata
Marlen Montoya
Daniela Zeolla

Documentos e informe

Clasificación y distribución

Mariantonieta Cordido
Laura Gutiérrez

Redacción de actas

Manuel Jiménez
María Andrade
Ronald Aragón
Patricia Matamoros
Julio Mora
Viviana Palmieri

Edición

Máximo Araya

Coordinación de interpretación y traducción

Doreen Preston

Interpretación simultánea

Español	Jeannine Caubarrere Helena Curbelo Sharona Wolkowicz
Francés	Aurelie Pinzón Etienne van Dam
Inglés	Lucila K. Godwin Elizabeth Lewis Catalina Saraceno
Portugués	Enrique Boero Alexandra Grieco

Traducción

Español	Olga Vargas
Francés	Christine Archambault
Inglés	Peter Leaver
Portugués	Francisco Azevedo

Control y seguimiento de traducciones

Leticia Quirós

Digitación

Español	Laura Cartín
Francés	Fanny Carreño
Inglés	Lilliana D`Attoma
Portugués	Laura Cartín

Audio y grabación digital

David Álvarez
Minor Carvajal

Informática

Coordinación IICA
Luis Diego Wattson
Marianela Lemaitre
Ricardo Soria

Coordinación MAGyP
Gabriel Melgar

Servicios de apoyo

Administrativo-financieros

Ricardo Lässig
Martín Monzón

Transporte local

Claudio Ruiz
Fernando Miguel
Juan Cruz

Seguridad

Policía Federal de Argentina
Policía de la Provincia de
Buenos Aires

Salud

Sistema Nacional de
Emergencias Médicas
Ministerio de Salud Pública

Impreso en Imprenta del IICA
Sede Central, San José, Costa Rica
La edición consta de 15 ejemplares impresos y
90 ejemplares en disco compacto.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
SEDE CENTRAL / Apdo. 55-2200 San José, Vázquez de Coronado, San Isidro 11101, Costa Rica
Tel.: (506) 2216-0222 / Fax: (506) 2216-0233
Dirección electrónica: icahq@iica.ac.cr / Sitio web: www.iica.int